AÑO 1856. LUNES 22 DE SETIEMBRE. NUMERO 1,358.

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.... Por un mes..... 12 rs.
Por tres meses..... 36

SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 12. En LÓNDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.... Por un mes..... 21 rs.
Por tres meses..... 60
Por seis meses..... 120
Por un año..... 220
ULTRAMAR..... Por un mes..... 30
Por tres meses..... 90
EXTRANJERO.... Por tres meses..... 72
Por seis meses..... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Accediendo á lo solicitado por D. Santiago Miranda, Presidente de la Junta de Clases pasivas, vengo en concederle la jubilacion con el haber que por clasificacion le corresponda, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado el referido cargo.

Dado en Palacio á 14 de Setiembre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Hacienda, Manuel Cantero.

En atencion á las circunstancias y especiales conocimientos que concurren en D. Ramon Lopez de Tejada, Subsecretario del Ministerio de Hacienda, vengo en nombrarle Presidente de la Junta de Clases pasivas, quedando satisfecha de la inteligencia y lealtad con que ha desempeñado aquel cargo.

Dado en Palacio á 14 de Setiembre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Hacienda, Manuel Cantero.

Accediendo á los deseos manifestados por Don Emilio Sancho, Director general de Ventas de bienes nacionales, vengo en declararle cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado el referido cargo

Dado en Palacio á 17 de Setiembre de 1856.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Hacienda, Manuel Cantero.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 10.—Circular.

Excmo. Sr.: Al Director general de Infantería digo con esta fecha lo siguiente:

Resuelto que sea de 800 plazas la fuerza de los 18 batallones provinciales que se ponen sobre las armas, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que para el completo de aquella reciba cada uno de dichos cuerpos el número de hombres que en el adjunto estado se designa, con expresion de los batallones que los han de facilitar, debiendo los individuos nombrados ser alta en el próximo mes de Octubre en el provincial á que se les destine.

De Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Setiembre de 1856.=O-Donnell.=Sr. Capitan General de.....

Estado de la fuerza que tienen asignada los 18 batallones provinciales que se ponen sobre las armas, con expresion de los individuos que reciben de otros cuerpos para el completo de 800 hombres.

BATALLONES.	HOMBRES.	TOTAL.
Madrid	300	
Segovia	250	800
Alcalá de Henares	250	
Ciudad-Real	316	
Cuenca	240	800
Alcázar de San Juan	244	
Toledo	297	
Guadalajara	250	800
Talavera de la Reina	253	
Sevilla	287	
Huelva	258	800
Ecija	255	
Cádiz	280	
Utrera	260	800
Algeciras	260	
Valencia	345	
Játiva	230	800
Castellon de la Plana	225	
Alicante	359	
Murcia	220	800
Alcoy	221	
Coruña	367	
Santiago	215	800
Betanzos	218	
Lugo	351	
Mondoñedo	225	800
Monforte	224	
Teruel	353	
Calatayud	224	800
Segorve	223	
Zaragoza	351	
Huesca	225	800
Alcañiz	224	
Málaga	365	
Almería	218	800
Ronda	217	
Granada	357	
Jaen	223	800
Guadix	220	
Badajoz	330	
Cáceres	235	800
Llerena	235	
Santander	340	
Logroño	260	800
Pamplona	100	
Tudela	100	
Búrgos	325	
Soria	238	800
Aranda	237	
Oviedo	363	
Luarca	219	800
Covadonga	218	
Valladolid	336	
Zamora	232	800
Palencia	232	
Total		14,400

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

El falucho *Gabriel* y la escampavía *Aurora*, del trozo de Poniente, apresaron en sus respectivos cruceros los dias 8 y 11 del corriente 22 piezas de géneros el primero, y la segunda un bote con cuatro bultos de tabaco.

MINISTERIO DE FOMENTO.

RESÚMEN *general del estado en que se halla el pago de las dotaciones fijas de los maestros de instruccion primaria hasta el trimestre vencido el dia 31 del mes de Marzo último, segun los partes remitidos por las comisiones superiores.*

Continuacion.

PROVINCIA DE TOLEDO.

NOMBRES DE LOS PARTIDOS JUDICIALES.	Escuelas de		Dotacion fija anual		SE DEBE				TOTAL que se debe.	OBSERVACIONES.
					A los maestros.		A las maestras.			
	Niños.	Niñas.	De los maestros.	De las maestras.	Por el año corriente.	Por el año anterior.	Por el año corriente.	Por el año anterior.		
Escalona	18	4	35,760	6,665	»	»	»	»	»	
Illescas	27	7	52,474	9,203	365	1,080	»	»	1,445	
Lillo	9	5	26,800	10,667	»	225	»	100	325	
Madridejos	6	4	17,800	9,334	»	»	»	»	»	
Navahermosa	17	8	38,460	12,432	1,350	75	»	»	1,425	
Ocaña	13	9	40,005	17,245	»	»	»	»	»	
Orgaz	17	5	45,828	12,032	»	»	»	»	»	
Puente del Arzobispo	27	9	58,734	16,300	4,500	»	2,000	»	6,500	
Quintanar de la Orden	11	9	33,400	18,733	»	»	»	»	»	
Talavera de la Reina	34	7	70,430	14,052	500	»	»	»	500	
Toledo	15	10	42,217	18,126	»	»	»	»	»	
Torrijos	26	8	51,320	17,790	»	»	»	»	»	
	220	85	513,228	162,579	6,715	1,380	2,000	100	10,195	

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA.

NUMERO 1.°

RECAUDACION DE JULIO DE 1856 COMPARADA CON LA DE IGUAL MES DE 1855.

ESTADO de la recaudacion obtenida en Julio de 1856 y en igual mes de 1855, y de las diferencias que resultan de la comparacion por ramos, formado en observancia de lo que dispone el art. 20 de la Real instruccion de 25 de Enero de 1850.

CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS.	CANTIDADES RECAUDADAS. En Julio de 1856.	CANTIDADES RECAUDADAS. En Julio de 1855.	DIFERENCIAS. De más en Julio de 1856.	DIFERENCIAS. De ménos en Julio de 1856.
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería	4.462,157..11	4.335,385..89	126,771..22	..
Idem del subsidio industrial y de comercio	870,601..01	866,225..59	4,375..42	..
Derechos de hipotecas	1.999,661	1.862,984..56	136,676..44	..
Veinte por ciento de propios	305,061..48	388,300..83	..	83,239..35
Impuesto sobre grandezas y títulos	8,000	172,000	..	92,000
Expedicion y toma de razon de títulos	13,170..96	19,059..42	..	5,888..46
Impuesto de minas	453,960..18	381,061..50	72,895..68	..
Derrama general	554,714..27	..	554,714..27	..
Diez por ciento de administracion de partícipes	23,555..17	11,438..77	12,116..40	..
Arbitrios que estuvieron afectos á la amortizacion de la Deuda	30,086..94	347,631..53	..	317,544..59
Conceptos eventuales	188,482..21	66,724..21	121,758	..
Arbitrios de los puertos francos de Canarias	..	110,728..92	..	110,728..92
Contingente de pósitos	..	18..12	..	18..12
Imprenta Nacional	76,531..22	69,646..33	6,884..89	..
Establecimientos penales	88,915..48	90,480..18	..	1,564..70
Líneas electro-telegráficas	68,622..12	..	68,622..12	..
Atrasos hasta fin de 1849 de contribuciones é impuestos suprimidos	1,954..18	69,071..30	..	67,117..12
Atrasos hasta fin de 1849 de contribuciones é impuestos vigentes	15,197..64	4,160..27	11,037..37	..
Monte-pio de Jueces de primera instancia	457..91	..	457..91	..
RENTAS ESTANCADAS.				
Tabacos	17.812,769..41	16.983,911..86	828,857..55	..
Sal	7.193,506..25	7.692,381..65	..	498,875..40
Efectos timbrados	3.149,677..53	2.604,019..65	545,657..88	..
Pólvora	732,502..56	694,223..69	38,278..87	..
Documentos de vigilancia pública	188,761..69	262,027..36	..	73,265..67
Conceptos eventuales	11,789..08	4,693..21	7,095..87	..
Papel de matrículas, títulos y diplomas	7,939..24	155,561..95	..	147,622..71
Atrasos hasta fin de 1849	679..18	1,672..24	..	993..06
ADUANAS Y POLICIA SANITARIA.				
Derechos de Arancel	12.605,775..86	11.309,838..92	1.295,936..94	..
Idem de navegacion, puertos y faros	479,499..90	564,581	..	85,081..10
Idem menores, guías, pases, registros &c.	99,880..88	114,545..83	..	14,664..95
Comisos (parte correspondiente á la Hacienda)	98,602..88	38,142..74	60,460..14	..
Policía sanitaria	85,496..54	173,270..45	..	87,773..91
LOTERÍAS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.				
Lotería primitiva	992,607..24	824,274..06	168,333..18	..
Idem moderna	6.761,052	5.540,116	1.220,936	..
Rifas	5,505..90	5,325	180..90	..
Minas del Estado	632,490..44	1.014,820..89	..	382,330..45
Casas de moneda	335,181..23	532,838..89	..	197,675..66
BIENES DEL ESTADO Y DE SECUESTROS.				
Valores de las ventas y redenciones antiguas	1.630,237..30	1.109,341	520,896..30	..
Bienes del Estado en general				
Idem del Clero				
Idem de secuestros no declarados en venta				
RAMOS DE ESTADO.				
Beneficio en el ramo de preces á Roma	86,182..45	65,684..21	20,498..24	..
Derechos de pasaportes que se visan para el extranjero	5,040	..	5,040	..
Idem de traduccion en la Interpretacion de lenguas	2,270..50	968..83	1,301..67	..
RAMOS DE GUERRA.				
Fincas al servicio de la Administracion militar	591..50	..	591..50	..
Fletes de buques en Ceuta	856..42	..	856..42	..
Pases á Gibraltar. (Suprimida)	..	5,903..89	..	5,903..89
RAMOS DE MARINA.				
Observatorio astronómico	..	17,865	..	17,865
Ventas y auxilios	11,668..56	161,713..98	..	150,045..42
Patentes de navegacion y contraseñas	720	1,700	..	980
Almadrabas	5,017..91	51,434..27	..	46,416..36
Fincas al servicio de Marina	276..72	2,340..48	..	2,063..76
RAMOS DE GOBERNACION.				
Valor de la correspondencia particular				
Producto de las sillas-correos	218,842..84	809,608..09	..	590,765..25
Mitad del derecho de apartado				
Venta de sellos del franqueo y certificados	1.481,722..77	4.016,244..80	465,477..97	..
Productos diversos	626..50	946..12	..	319..62
Timbre de periódicos	14,327..01	..	14,327..01	..
RAMOS DE FOMENTO.				
Montes y plantíos	280	342..71	..	62..71
Fincas y rentas del ramo de comercio	4,828..16	1.099..98	3,728..18	..
Industria	21,831	45,300	..	23,469
Escuelas especiales	5,806..16	28,545..12	..	22,738..96
Caminos	1.130,765..82	1.391,804..15	..	261,038..33
Canales	117,398..95	54,682..59	62,716..36	..
Boletin oficial del Ministerio y otras publicaciones	3,067..02	4,782..86	..	1,715..84
Atrasos hasta fin de 1849	..	7..21	..	7..21
Productos diversos	6,292..82	896	5,396..82	..
RAMOS DEL TESORO.				
Boletin oficial del Ministerio de Hacienda	2,317..21	13,359..62	..	11,042..41
Giro mútuo de correos	109,893..99	62,345..36	47,548..63	..
Reintegros por sueldos y gastos hasta fin de 1849	141,943..98	..	141,943..98	..
Reintegros por sueldos y gastos de presupuestos de época corriente	94,464..94	347,664..56	..	253,199..62
Conceptos eventuales	28,996..38	..	28,996..38	..
INGRESOS EVENTUALES DEL TESORO.				
Descuento de sueldos	3.476,602..66	2.978,749..06	497,853..60	..
Remesas de Ultramar en documentos de pago de obligaciones de la Península	3.346,038..17	..	3.346,038..17	..
Conceptos eventuales	..	2,263..12	..	2,263..12
Emision de 230 millones decretado en 14 de Julio de 1855	2,780	..	2,780	..
Impuesto sobre las rentas en papel del Estado (suprimido)	..	5,601..62	..	5,601..62
Suma	72.378,534..43	65.492,360..44	10.448,038..28	3.561,864..29
Ingresos de ejercicios cerrados	999,301..45	2.204,866..33	..	1.205,064..88
Totales	73.378,335..88	67.697,226..77	10.448,038..28	4.766,929..17

PARIFICACION.

Recaudacion obtenida en Julio de 1856		73.378,335..88
en Julio de 1855		67.697,226..77
Diferencia por más recaudacion en Julio de 1856		5.681,109..11
Ademas se han recaudado en Julio de 1856 por venta de los bienes del Estado, del clero y 20 por 100 de los de propios las cantidades siguientes:		
Bienes del Estado	417,620..12	
del Clero	7.822,134..23	
Veinte por ciento de propios	652,848..19	8.892,827..64
Cesiones á favor del Tesoro en el pago de estos bienes	255..10	
Y por negociacion de carreteras con aplicacion al presupuesto de 1855		26.267,500
Total recaudado en Julio de 1856 con exceso á lo recibido en igual mes de 1855		40.841,436..75

Notas. 1.ª Los productos por el ramo de Instruccion pública aparecen en el renglon de papel de matrículas, títulos y diplomas.
2.ª Por falta de datos no se comprende en este estado la recaudacion obtenida en las Islas Baleares y Canarias por todas contribuciones, rentas y ramos.
3.ª Queda sujeto este estado á las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda.
Madrid 31 de Agosto de 1856.=V.° B.°=El Director general, G. Alvarez.=El Tenedor de libros, Estéban Martinez.

NUMERO 2.°

DIRECCION GENERAL DEL TESORO. — MES DE JULIO DE 1856.

INGRESOS POR CUENTA DEL PRESUPUESTO DE 1856.

Parificacion *entre lo consignado y recaudado en dicho mes.*

	Consignado.	Recaudado.	De más.	De menos.
CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS.				
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería	3.749,000	4.462,457..41	713,457..41	..
Idem del subsidio industrial y de comercio	1.766,000	870,601..01	..	895,398..99
Derecho de hipotecas	1.455,000	1.999,661	544,661	
Veinte por ciento de los bienes de propios	252,000	305,061..48	53,061..48	..
Impuesto sobre grandezas y títulos	50,000	80,000	30,000	..
Expedicion y toma de razon de títulos	19,000	13,170..96	..	5,829..04
Impuesto de minas	447,000	453,960..18	6,960..18	..
Diez por ciento de partícipes	..	23,555..47	23,555..47	
Arbitrios que estuvieron afectos á la amortizacion	51,000	30,086..94		20,913..06
Conceptos eventuales		188,482..21	188,482..21	
Imprenta Nacional	96,000	76,331..22	..	19,668..78
Establecimientos penales	80,000	88,915..48	8,915..48	
Líneas electro-telegráficas	49,500	68,622..12	19,122..12	
Atrasos hasta fin de 1849 de impuestos suprimidos		1,954..18	1,954..18	
Id. id. id. id. vigentes		15,197..64	15,197..64	
Monte-pio de Jueces de primera instancia		457..91	457..91	
Derrama general	..	554,714..27	554,714..27	..
	8.014,500	9.233,128..88	2.160,238..75	941,609..87
RENTAS ESTANCADAS.				
Tabacos	17.659,000	17.812,769..41	153,769..41	
Sal	7.867,600	7.193,506..25	..	674,093..75
Efectos timbrados	2.822,500	3.149,677..53	327,177..53	
Pólvora	800,000	732,502..56		67,497..44
Documentos de vigilancia	355,500	188,761..69	..	166,738..31
Atrasos hasta fin de 1849	..	679..18	679..18	..
Conceptos eventuales	..	11,789..08	11,789..08	..
	29.504,600	29.089,685..70	493,415..20	908,329..50
ADUANAS Y POLICÍA SANITARIA.				
Derechos de Arancel	11.760,000	12.605,775..86	845,775..86	..
Idem de navegacion, puertos y faros	570,000	479,499..90	..	90,500..10
Idem menores	120,000	99,880..88	..	20,119..12
Comisos (parte correspondiente á la Hacienda)	50,000	98,602..88	48,602..88	
Policía sanitaria	..	85,496..54	85,496..54	..
	12.500,000	13.369,256..06	279,875..28	110,619..22
LOTERÍAS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.				
Productos generales de loterías	7.674,000	7.759,165..44	85,165..44	..
Casas de moneda	574,550	335,181..23	..	239,368..77
Minas de Almaden y Almadenejos	17,336	25,475..67	8,139..67	..
Idem de Riotinto	..	261,350..52	261,305..52	..
Idem de Linares	182,000	345,709..25	163,709..25	..
Idem de Falset	26,000	..	..	2,600
Idem de Alcaráz	500	..	..	500
Idem de Marbella	233	..	..	233
	8.451,219	8.726,836..81	518,319..58	242,701..77
BIENES DEL ESTADO.				
Valores de las rentas y redenciones antiguas	..	142,434..39	142,434..39	
Idem de los bienes del Estado en general	233,033	173,812..60	..	59,220..40
Idem del clero	1.513,440	1.289,839..31	..	223.600..69
Idem de secuestros no declarados en venta	62,870	24,151	..	38,719
	1.809,343	1.630,237..30	142,434..39	321,540..09
RAMOS DEL MINISTERIO DE ESTADO.				
Beneficio en el ramo de preces á Roma	70,000	86,182..45	16,182..45	..
Derechos de los Consulados	44,666	..	..	41,666
Idem de pasaportes para el extranjero	2,500	5,040	2,540	..
Interpretacion de lenguas	2,000	2,270..50	270..50	..
	116,166	93,492..95	18,992..95	41,666
RAMOS DE GUERRA.				
Yerbas	591..50	591..50	..	..
Fletes de buques en Ceuta	856..42	856..42	..	..
	1,447..92	1,447..92	..	..
RAMOS DE MARINA.				
Ventas y auxilios	11,668..56	11,668..56	..	..
Patentes de navegacion y contraseñas	720	720	..	..
Almadrabas	5,017..91	5,017..91	..	..
Fincas al servicio de Marina	276..72	276..72	..	..
	17,683..19	17,683..19	..	..
RAMOS DE GOBERNACION.				
Valor de la correspondencia particular	201,160	217,757..78	16,597..78	..
Venta de sellos de franqueo y certificados	1.351,000	1.481,722..77	130,722..77	..
Mitad del derecho de apartado	4,998	1,085..06	..	3,912..94
Producto de las sillas-correos	155,000	..	..	155,000
Idem diversos	760	626..50	..	133..50
Timbre de periódicos	..	[illegible]	[illegible]	..
	1.712,918	1.715,519..12	161,647..56	159,046..44
RAMOS DE FOMENTO.				
Montes y plantíos	4,600	280	..	4,320
Fincas y rentas del ramo de comercio	500	4,828..16	4,328..16	..
Industria	20,000	21,831	1,831	..
Escuelas especiales	55,300	5,806..16	..	49,493..84
Caminos	1.250,900	1.130,765..82	..	120,134..18
Canales	43,000	117,398..95	74,398..95	..
Boletin y otras publicaciones	5,260	3,067..02	..	2,192..98
Productos diversos	..	6,292..82	6,292..82	..
Instruccion pública	23,800	7,939..24	..	15,860..76
	1.403,360	1.298,209..17	86,850..93	192,001..76
RAMOS DEL TESORO.				
Boletin oficial del Ministerio	2,317..21	2,317..21	..	..
Giro mútuo de correos	70,000	109,893..99	39,893..99	..
Reintegros hasta fin de 1849	141,943..98	141,943..98	..	..
Idem de presupuestos cerrados	94,464..94	94,464..94	..	..
Conceptos eventuales	28,996..38	28,996..38	..	..
	337,722..51	377,616..50	39,893..99	..
INGRESOS EVENTUALES DEL TESORO.				
Descuento de sueldos	2.936,936	3.476,602..66	539,666..66	..
Remesas de Ultramar	3.346,038..17	3.346,038..17	..	..
	2,780	2,780	..	..
	6.285,754..17	6.825,426..83	539,666..66	..

RESUMEN.

	Consignado.	Recaudado.	De más.	De menos.
Contribuciones é impuestos	8.014,500	9.233,128..88	1.218,628..88	..
Rentas estancadas	29.504,600	29.089,685..70	..	414,914..30
Aduanas y policía sanitaria	12.500,000	13.369,256..06	869,256..06	..
Loterías, Casas de Moneda y Minas	8.451,219	8.726,836..81	275,617..81	..
Bienes del Estado	1.809,343	1.630,237..30	..	179,105..70
Ramos del Ministerio de Estado	116,166	93,492..95	..	22,673..05
——de Guerra	1,447..92	1,447..92	..	..
——de Marina	17,683..19	17,683..19	..	..
——de Gobernacion	1.712,918	1.715,519..12	2,601..12	..
——de Fomento	1.403,360	1.298,209..17	..	105,150..83
——del Tesoro	337,722..51	377,616..50	39,893..99	..
Ingresos eventuales del Tesoro	6.285,754..17	6.825,420..83	539,666..66	..
	70.454,713..79	72.378,534..43	2.945,664..52	721,843..88

NOTAS. 1.ª Se han recaudado ademas 27.267,301 rs. 45 céntimos por cuenta de ejercicios cerrados, y 8.892,827 rs. 64 céntimos por venta de bienes nacionales.

2.ª No se comprende la recaudacion que haya podido obtenerse en las islas Baleares y Canarias por falta de los datos necesarios al efecto.

3.ª El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el exámen de las cuentas en que se funda.

Madrid 31 de Agosto de 1856.=P. A., Francisco Portilla.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS. — MES DE JUNIO DE 1856.

Estado demostrativo de los cargos por correspondencia que en todos conceptos se han recibido en las Administraciones principales y subalternas del reino durante el referido mes.

CARGOS formados por otras Administraciones — Correspondencia no franqueada; IDEM que se forman las Administraciones á sí mismas. (Rs. cénts.)

Administraciones.	Del reino.	De Puerto-Rico, Cuba y Filipinas.	Del extranjero.	Correspondencia de abono con cargo.	Aumentos: Por rectificaciones en el cargo.	Aumentos: Por porteo de cartas francas á que faltaban sellos.	Nacidas: Del reino.	Nacidas: Del extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.	Nacidas: Sobreporte de un real en las cartas francas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, traidas por buque particular.	Franqueo: De periódicos é impresos para el reino.	Franqueo: Idem para el extranjero.	Ingresos por pliegos de oficio y pobres.
Albacete	2,143..59	8	156	100..26	..	2..84	64..16	..	..	25	..	465..24
Alicante	6,060..44	91	3,843	315..57	56..53	48..12	13..77	..	..	93	..	10..45
Badajoz	4,949..40	22	539	170..71	..	95	47..28	128	..	92..50	..	47..65
Bailen	4,932..69	46	701	32..66	..	..	49..25	..	..	174..10	..	26
Barcelona	15,278..19	857	38,714	570..02	..	105..63	229..44	2,163	8	8,957..78	692..71	..
Benavente	4,955..49	12	254	26..30	..	..	346..11	..	..	797	..	..
Búrgos	8,789..80	160	10,010	252..04	2..85	18..93	196..05	3	..	734	76	123..30
Cádiz	3,845..77	512	13,524	937..28	4..90	..	225..80	7,453	..	701..72	49..82	..
Córdoba	3,729..05	16	533	96..55	..	1..89	61..43	..	..	87..96	..	..
Coruña	4,545..67	678	4,025	383..76	..	3..79	64..26	..	..	600	..	692..93
Ecija	4,215..98	22	98	53..33	..	..	7..57	..	..	..	..	..
Granada	5,552..40	409	1,553	303..64	..	164..72	137..73	..	..	113..10	..	396..49
Guadalajara	6,293..58	23	484	14..26	..	..	107..59	..	..	504	..	..
Irun	4,450..12	18	5,378	62	..	..	15..17	578	..	56..57	..	..
Lérida	6,824..69	179	3,184	211..90	..	7..53	36..86	..	..	509..87	..	..
Logroño	2,944..43	30	1,042	129..67	..	..	43..37	..	..	108	..	..
Lugo	2,296..45	165	277	95..23	10..39	..	141..22	..	..	410..10	..	..
Madrid	29,772..68	742	54,782..49	656..31	5,039..55	95	1,366..60	8	..	99,404..82	7,504..66	36
Málaga	5,443..92	213	7,972	321..26	39..90	10..44	199..53	..	..	285	..	..
Manzanares	4,260..18	17	168	17..98	..	..	96..27	..	..	41..14	..	..
Medina del Campo	1,276..90	6	52	6..75	5..70	12..24	7..56	..	..	..	..	..
Murcia	3,377..01	72	2,437	99..88	..	95	61..84	..	..	90..27	..	..
Orense	2,133..34	101	956	51..63	12	..	129..61	..	..	160	..	..
Oviedo	6,089..47	1,143	2,753	135..96	4..71	..	1..89	..	..	1,020..09	..	..
Palma de Mallorca	4,559..63	210..50	3,175	143..34	..	..	..	..	..	133..69	..	..
Pamplona	3,552..04	58	3,116	121..37	..	..	228..85	..	..	16	..	..
Salamanca	3,065..96	14	567	193..16	..	95	106..57	..	..	150	..	..
Sta. Cruz de Tenerife	600..96	3,252	1,293		97..86	3..18	..	1,377	..	307..08	..	..
Sevilla	8,219..58	142	5,681..06	353..39	..	..	313..81	..	..	2,070..92	..	285..27
Talavera de la Reina	2,048..02	4	139	52..37	..	..	..	..	..	..	..	..
Tarancon	3,648..99	8	135	18..85	13..20	..	223..36	..	..	152..50	..	..
Toledo	3,547..44	25	359	80..40	..	..	63..22	..	..	78	..	..
Trujillo	4,357..55	32	239	70..10	..	..	200..71	..	..	224	..	245..89
Valencia	9,043..26	198	7,486	478..29	..	4..74	258..34	..	..	745..65	19..26	119..50
Valladolid	6,020..20	89	2,593	126..63	8..49	6..59	129..19	..	..	1,106	..	..
Vigo	2,358..52	119	2,026	87..26	..	95	98..21	273	..	417..76	..	..
Vitoria	1,849..66	77	9,448	138..58	..	..	62..30	..	..	251..92	..	..
Zaragoza	13,768..37	110	5,097	199..32	33..84	12..26	950..13	118	..	960..36	..	147..79
TOTALES	206,470..19	9,577..50	194,794..55	7,108..01	5,326..92	407..65	6,494..12	12,106	8	121,579..90	8,342..45	2,596..21

Administraciones.	Cargo por reparos á cuentas.	Cargo por correspondencia de Canarias.	Idem por nacidas en Canarias.	TOTAL valor.	Bajas acordadas: Por rectificacion en los cargos.	Bajas: Por correspondencia de variacion de domicilio.	Bajas: Por abono á los Capitanes de buques particulares.	Bajas: Por devolucion al extranjero de cartas rezagadas.	Bajas: Por portes de periódicos satisfechos en sellos.	Total baja á deducir.	Valor resultante.	Cartas sobrantes.	Líquido producto.
Albacete	..	..	..	2,965..09	..	238..97	..	6	..	244..97	2,720..12	269..14	2,450..98
Alicante	..	..	..	10,531..28	..	1,150..78	..	99	..	1,249..78	9,281..50	478..07	8,803..43
Badajoz	..	..	..	5,997..49	..	837..01	..	77	..	914..01	5,083..48	882..16	4,201..32
Bailen	..	..	..	5,964..70	..	454..69	..	..	..	454..69	5,507..01	401..64	5,105..37
Barcelona	..	..	..	67,575..44	..	2,293..96	511	906..48	..	3,711..44	63,864	2,498..92	61,365..08
Benavente	..	..	..	6,390..60	..	473..91	..	5	..	478..91	5,911..69	715..88	5,195..81
Búrgos	..	..	..	20,365..97	..	1,447..95	..	103	..	1,550..95	18,815..02	1,329..91	17,485..11
Cádiz	..	..	..	32,251..29	..	2,482..45	6,211	368	..	9,061..45	23,189..84	2,109..86	21,079..98
Córdoba	..	..	..	4,525..88	6	407..56	..	..	..	413..56	4,112..32	388..49	3,723..83
Coruña	..	..	..	10,993..41	..	1,379..94	260	340	..	1,979..94	9,013..47	1,287..97	7,725..50
Ecija	..	..	..	4,396..88	..	269..84	..	..	..	269..84	4,127..04	316..96	810..08
Granada	..	..	..	8,330..08	..	1,219..97	..	40	..	1,259..97	7,070..11	1,132..60	5,937..51
Guadalajara	..	..	..	7,426..43	..	409..04	..	..	..	409..04	7,047..39	467..48	6,549..91
Irun	..	..	..	7,557..86	..	439..28	..	52	..	491..28	7,066..58	175..15	6,891..43
Lérida	..	..	..	10,953..85	..	1,293..75	..	30	..	1,323..75	9,630..10	615..08	9,015..02
Logroño	..	..	..	4,297..17	..	266..56	..	8	..	274..56	4,022..61	271..48	3,751..13
Lugo	..	..	..	3,365..39	..	571..31	..	43	..	614..31	2,751..08	506..43	2,244..65
Madrid	..	..	..	199,254..06	5,477	1,785..65	..	478..54	16,631,01	24,372..20	174,881..86	5,756..82	169,125..04
Málaga	..	..	..	14,185..05	..	997..47	..	45	..	1,042..47	13,142..58	642..70	12,499..88
Manzanares	..	..	..	4,600..57	..	552..53	..	2	..	554..53	4,046..04	365..05	3,680..99
Medina del Campo	..	..	..	1,367..15	..	48..82	..	..	..	48..82	1,318..33	152..16	1,166..17
Murcia	..	..	..	6,138..95	..	592..82	..	64	..	656..82	5,482..13	488..36	4,993..77
Orense	..	..	..	3,542..98	..	373..63	..	119	..	492..63	3,050..35	704..51	2,345..84
Oviedo	..	..	..	11,148..12	..	290..18	..	10	..	300..18	10,847..94	764..03	10,083..91
Palma de Mallorca	..	..	..	5,222..16	..	277..21	..	102	..	379..21	4,842..95	158..84	4,684..11
Pamplona	..	..	..	7,092..26	..	460..28	..	30	..	490..28	6,601..98	293..94	6,308..04
Salamanca	..	..	..	4,097..64	..	310..23	..	1	..	311..23	3,786..41	193..75	3,592..66
Sta. Cruz de Tenerife	..	2,058..88	300..89	9,290..85	1,828..44	..	..	..	..	1,828..44	7,462..41	1,038..37	6,424..04
Sevilla	..	..	..	17,066..03	..	1,329..72	..	142	..	1,471..72	15,594..31	1,291..98	14,302..33
Talavera de la Reina	..	..	..	2,240..39	..	286..49	..	..	..	286..49	1,953..90	427..96	1,525..94
Tarancon	..	..	..	4,199..90	..	240..66	..	..	..	240..66	3,959..24	422..87	3,536..37
Toledo	..	..	..	4,122..73	..	449..52	..	..	..	449..52	3,673..21	296..84	3,376..37
Trujillo	..	..	..	5,369..25	..	575..54	..	..	..	575..54	4,793..71	474..70	4,319..01
Valencia	..	..	..	18,353..04	..	1,654..74	..	92	..	1,746..74	16,606..30	1,069..52	15,536..78
Valladolid	..	..	..	10,084..10	15..6	577..82	..	8	..	600..88	9,483..22	770..42	8,712..80
Vigo	..	..	..	5,385..70	..	673..53	..	92	..	765..53	4,620..17	552..71	4,067..46
Vitoria	..	..	..	11,827..46	..	599..23	..	..	..	599..23	11,228..23	210..58	11,017..65
Zaragoza	..	..	..	21,397..07	10	3,232..80	..	136	..	3,378..80	18,018..27	1,278..66	16,739..61
TOTALES	..	2,058..88	300..89	576,871..27	7,336..50	30,945..84	6,982	3,399..2	16,631,01	65,294..37	511,576..90	31,201..99	480,374..91

SELLOS VENDIDOS.

CLASES.	Número.	Valor.
De dos cuartos	40,493	9,528..96
De cuatro idem	2.363,409	1.112,051..88
De un real	26,009	26,009
De dos idem	19,462	38,924
Totales	2.449,078	1.186,513..84

SELLOS DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL.

CLASES.	Número.
De media onza	96,351
De una idem	70,410
De cuatro idem	18,694
De una libra	11,222
Total	196,677

RESUMEN.

		Rs. vn. cénts.
Cargos formados por otras Administraciones	Correspondencia no franqueada del reino	206,470..19
	Idem de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas	9,577..50
	Idem del extranjero	194,794..55
	Idem de abono con cargo	7,108..01
Aumentos	Por rectificacion en las hojas	5,326..92
	Por portes de cartas francas á que faltaban sellos	407..65
Nacidas	Del reino	6,494..12
	Del extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas	12,106
	Sobreporte de un real en las cartas francas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas por buque particular	8
Franqueo	De periódicos é impresos para el reino	121,579..90
	Idem para el extranjero	8,342..45
Ingresos por pliegos de oficio y pobres		2,596..21
Cargos por reparos á cuentas		..
Id. por correspondencia de Canarias		2,058..88
Id. por nacida en id		300..89
	Total valor	576,871..27
Bajas	Por rectificacion en los cargos	7,336..50
	Por correspondencia de variacion de domicilio	30,945..84
	Por abono á los Capitanes de buques	6,982
	Por devolucion al extranjero de cartas rezagadas	3,399..02
	Por portes de periódicos satisfechos en sellos	16,631..01
	Total baja	65,294..37
	Valor resultante	511,576..90
	Baja de cartas sobrantes del reino y Ultramar	31,201..99
	Líquido producto	480,374..91
Importe de sellos vendidos		1.186,513..84
	Total importe de correspondencia y sellos	1.666,888..75

Madrid 19 de Setiembre de 1856.=El Director general, Angel Iznardi.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1856.

HORAS.	Barómetro reducido á		Temperatura en		Direccion	Estado del cielo.
	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Grados Reaumur.	Grados centígrados.	del viento.	
9 de la mañana.	28,044	712,30	12°,2	15°,3	NEE......	Despejado.
12 del dia......	28,016	711,60	15°.3	19°,1	NNE......	Idem.
3 de la tarde...	27,964	710,27	16°,7	20°,8	NNE......	Idem.
6 de idem......	27,950	709,92	13°,4	16°,7	NNE......	Idem.
Calor máximo del dia..............			18°,2	22°,7		*M. Rico Sinobas.*
Calor mínimo del dia..............			4°,7	5°,8		

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 21 de Setiembre de 1856.

	Rs. vn. Mrs.
Han ingresado en este dia, depositados por 1,474 individuos, de los cuales los 57 han sido nuevos imponentes..........	87,949
Se han devuelto, á solicitud de 40 interesados..........	45,817.. 2

El Director de semana,

El Marques de Someruelos.

SETIMA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Nicolas Saenz de la Maletta, condecorado con la cruz de María Isabel Luisa y Juez de primera instancia del partido á que da nombre esta ciudad.

Por el presente y término de 30 dias se cita, llama y emplaza á Dámaso Carrasco, de oficio cardador, y vecino de San Lorenzo de la Parrilla, de la provincia de Cuenca, para que se presente en este Juzgado á ser notificado de la Real sentencia pronunciada por S. E. la Audiencia de este territorio en causa seguida contra José Mochales y otros diez consortes, de Moncalvillo, sobre lesiones inferidas al citado Carrasco; bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se practicará aquella por su ausencia y rebeldía con los estrados de este Tribunal.

Dado en Huete á 19 de Setiembre de 1856.=Nicolas Saenz de la Maletta.=Por su mandado, Félix Almonacid.

D. Juan Nepomuceno Alonso, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Abad y Vela natural y vecino de Piedrabuena, provincia de Ciudad-Real, para que inmediatamente que llegue á su noticia la insercion de este anuncio en la *Gaceta* oficial del Gobierno, se presente en este Juzgado á ser notificado y cumplir la pena que le fue impuesta por S. E. la Sala segunda de la Audiencia de Albacete en causa que se le siguió sobre lesiones á Juan Lillo y García, sin cuyo perjuicio, en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.), encargo á todas las Autoridades civiles y militares del reino, que donde quiera que sea hallado el referido Abad, se le prenda y conduzca á este Juzgado con el referido objeto.

Dado en Almodóvar del Campo á 16 de Setiembre de 1856.=Juan Nepomuceno Alonso.=Por su mandado, Joaquin Majan.

D. Manuel Gomez Costilla, Juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta capital y pueblos de su partido &c.

Por el presente y término de 30 dias se cita, llama y emplaza á José Aguilar Quilvar, de este domicilio, de ejercicio peinillero, de 40 años de edad, para que se presente en la cárcel de esta Audiencia á oir los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y su mujer Manuela García Cabraicau pende en este Juzgado y escribanía del infrascrito por delito de fabricacion y expedicion de moneda falsa, seguro de que será oido y su justicia guardada.

Dado en Granada á 17 de Setiembre de 1856.=Manuel Gomez Costilla.=Por mandado de S. S., Joaquin Portero.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

Segun partes recibidos en el Ministerio de la Gobernacion hasta las doce de la noche del dia 21 del actual, se disfruta de completa tranquilidad en las provincias siguientes:

Alava, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

MADRID.—El teatro del *Circo*, donde se han hecho las mejoras materiales de que ya tienen noticia nuestros lectores, se abrió ayer, como estaba anunciado. La graciosa comedia *De Toledo á Madrid*, que por cierto es una de las mejores del maestro Tirso, nada ha perdido en las manos de sus refundidores los Sres. Harzembusch y Breton de los Herreros. SS. MM., que se dignaron asistir al espectáculo, llegaron ántes de comenzarse el tercer acto, y permanecieron hasta el fin. El baile pareció algo pesado, y acaso lo hubiera parecido más á no ser por las bailarinas; mas á pesar de esto el público salió satisfecho de la empresa, de los poetas y de los actores.

Hoy á las nueve de la mañana han formado todas las tropas de la guarnicion francas de servicio en el Prado. A las diez se ha presentado el Capitan General del distrito, habiendo sido recibido en el órden de parada. Despues de la revista se ha verificado el desfile con el mayor órden y precision. El aspecto de las tropas era inmejorable, rivalizando los cuerpos en aseo, disciplina é instruccion. Parece que el Capitan General piensa que todos los domingos haya gran parada. *(Revista militar.)*

Estado sanitario de Madrid.—Hasta el juéves último siguió el tiempo como en el precedente septenario, apacible y sereno, caloroso en el centro del dia y fresco en las madrugadas y noches; mas en dicho dia, habiendo saltado el viento del NE. al SO., se puso revuelto, siguiendo asi en lo restante de la semana. El termómetro varió desde 8° hasta 26° de la escala de Reaumur; y el barómetro en la sequedad y á las 26 pulgadas y 4 líneas.

Con estas condiciones atmosféricas, las enfermedades que reinaron en dicha semana fueron de la misma índole que en la pasada, áun cuando las afecciones gástricas han tomado cierta tendencia catarral, propia de la estacion á que estamos abocados. Las intermitentes cotidianas, erráticas y tercianas, que son las mas comunes, suelen hacerse refractarias algunas de ellas á la quina y sus preparados, asi como es comun ver prolongarse las calenturas gástrigas hasta el dia 14, sin que por eso pierdan este carácter. Se han presentado tambien algunos casos de pleuresías, de pleuro-neumonías, de afecciones cerebrales, de erisipela, anginas, viruelas y sarampion. Por último, no han desaparecido del todo los casos del cólera-morbo y las irritaciones gastro-intestinables, si bien son ya raros.

La mortandad ha sido escasa y la que acostumbra haber por este tiempo. *(Siglo Médico.)*

Gaceta de epidemias.—Ha seguido manifestándose en la última semana alguno que otro caso de cólera-morbo. De dos á cuatro invadidos, y uno á dos muertos, en una poblacion como la de Madrid, es número tan insignificante que ni aun merece particular mencion.

Asimismo ha ido cediendo la pestilencia en el Escorial y demas pueblos de la provincia que la sufrian, pero se ha manifestado en varios otros, aunque no de una manera imponente. En muchos de ellos, y tambien en otras provincias, siguen reinando epidémicamente las fiebres intermitentes, con frecuencia perniciosas.

Escriben de Badajoz con fecha del 16 que el cólera-morbo ha aparecido allí, manifestándose simultáneamente en los hospitales civil y militar, en el presidio y en la poblacion, pero que no habia causado la alarma que otras veces.

El 12 ocurrieron 3 casos de cólera en el hospital de Oviedo, y algunos más en la calle de Vega de aquella poblacion. *(Id.)*

BILBAO *18 de Setiembre.*—Ayer tarde se botó al agua desde el astillero del Sr. Uresandi un bergantin, bien gallardo por cierto, que lleva el nombre del Príncipe imperial frances, á quien nuestros representantes acaban de conferir el título de oriundez. *Napoleon* es un buque de gallarda y airosa presencia; mide 104 piés de quilla, 114 de eslora, 27 de manga y 16 de puntal.

Le mandará el jóven Capitan D. Martin de Bidarte, y es su armador D. Nicolas de Olaguibel.

A pesar de lo que hemos dicho en otro número sobre el Príncipe Luciano Napoleon Bonaparte, tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestros lectores, con referencia á una carta de Marquina, que mañana es esperado en dicha villa. Entre las personas que le acompañan nótanse nuestros paisanos el Sr. Marques de Valdespina y el señor D. Antonio de Ansótegui, vecino de Marquina, y en cuya casa se cree habitará el Príncipe durante su permanencia en la misma. Mucho nos alegraríamos visitase el sabio Príncipe nuestra villa, en la que podia esperar una acogida digna de su elevada gerarquía y su brillante talento. Espéraselo pronto en nuestra villa.

Los representantes de Vizcaya cerca del Emperador de los franceses, Sres. Lequerica y Calle, llegaron ayer á nuestra villa. *(Irurac-bat.)*

MALAGA *18 de Setiembre.*—Debe haber llegado ya á un pueblo de esta provincia un pobre anciano que durante largos años ha estado entre los moros como esclavo primero, y luego sirviendo. No es del caso referir las causas que le llevaron allí, adonde parece pasó desde Melilla. Cuando esto sucedió dejó en su pueblo á su esposa y dos hijos, uno de pecho y otro de cuatro años, quienes, como es de suponer, no conocian á su padre ni este á sus hijos. Ultimamente estaba en Tánger ú Oran: en los muchos años que ha vivido entre los africanos ha sufrido vicisitudes notables, y bien podria componerse una novela de esta larga época de su vida. El año pasado dió la casualidad de que habiendo ido un sujeto de esta ciudad á uno de los referidos puntos, oyó casualmente al tal hablar el español: la curiosidad le movió á hacerle algunas preguntas, y el supuesto moro le dijo quién era. La casualidad hizo tambien que el tal sujeto conociese á los hijos de aquel, ya hombres y casados: y despues de oir de boca del viejo que deseaba morir en el seno de su familia, se vino á esta ciudad, y puso en conocimiento de los hijos cómo su padre vivia, dónde estaba y de qué modo. Desde entónces se buscaron medios y trazas para ponerse en comunicacion, y ultimamente hace pocos dias que dicho sujeto, acompañado de los referidos hijos, pasaron de nuevo á Africa. Allí se conocieron, y últimamente, de acuerdo con un patron, y valiéndose de diferentes medios, pudieron embarcar al viejo y volverlo al seno de su familia.

Deberemos añadir, que cuando por primera vez cayó en poder de los moros fue vendido por 30 rs.; una segunda vez por 60; que se fugó del poder de su amo desde lo interior del pais, y pudo venirse al litoral, donde entró al servicio de otro moro, en el que ha permanecido hasta su feliz fuga. Tambien parece que tuvo que contraer matrimonio con una esclava ó sirvienta del amo con quien estaba. Despues de tantas vicisitudes tendrá al ménos el consuelo de acabar sus dias entre sus hijos, y con los auxilios de nuestra Santa Religion.

Anteayer fue preso y se halla en la cárcel incomunicado un sujeto, al parecer decente, y elegantemente vestido, que se presentó en una casa de comercio, provisto de cartas de crédito para poder disponer de determinadas cantidades. Hubieron de concebir sospechas en la casa, cuando anteayer, al presentarse á cobrar, y despues de que habia extendido los competentes recibos, y contado el dinero, es decir, cuando el hecho estaba consumado, fue detenido por un Comisario de policía, que se hallaba allí, al efecto, de órden del Sr. Gobernador. Dícese que las referidas cartas de crédito son falsas, y por consiguiente que el tal sujeto es un caballero de industria. La justicia averiguará lo que ello sea, si es que ya no lo tiene averiguado.

El movimiento mercantil de Málaga adquiere cada dia mayores proporciones, y de ello vamos á mostrar uno de tantos ejemplos como diariamente se ofrecen. En dos dias nada mas se han desembarcado sobre dos mil bultos de géneros catalanes. Pero no es precisamente nuestro objeto en estas líneas ocuparnos de la importancia mercantil de Málaga: éslo, sí, el pedir para este movimiento, para esta importancia todas las facilidades y conveniencias posibles, como tiene derecho á reclamar. Hemos oido quejarse á veces de que hace falta mayor número de empleados de cierta clase, como Vistas; de que no siempre bastan los arrumbadores que hay, y sobre todo, de que en la Aduana se carece de almacenes, donde los bultos y géneros esten con la conveniente seguridad en todo y por todo. Sucede á menudo que, bien por falta de una cosa ó de otra, tienen que hacinarse los bultos en el patio, expuestos á mil contingencias; y que en una noche de lluvia, por ejemplo, se pierdan muchos miles de duros. Es menester que se vea el modo de obviar todos estos inconvenientes, pues asi lo exige la facilidad, la comodidad y la seguridad que deben tener esta clase de negocios y de intereses, que tan productivos son, por lo demás, para el Estado, pues la Aduana de Málaga debe ser seguramente una de las que ofrezcan mas pingües rendimientos.

Tenemos entendido que al anochecer del dia 12 del actual cuatro hombres armados y desconocidos se apoderaron de D. Antonio Duarte, vecino de Ronda, llevándosele no se sabe dónde. Esto tuvo lugar en aquel partido; y se hacen activas diligencias para descubrir el paradero del Sr. Duarte y la aprehension de los criminales. *(Avisador.)*

SEVILLA *18 de Setiembre.*—Sabemos que se está formando una sociedad para establecer en esta capital una fábrica de papel contínuo que pueda surtir á las provincias de Extremadura, Cádiz, Córdoba y Sevilla en donde tanto se consume: le auguramos á la nueva sociedad un feliz éxito si lleva á cabo ese pensamiento, pues en verdad es bien extraño que ántes de ahora no hayamos visto realizado un negocio que tan ventajoso podria ser para sus autores. *(Porvenir.)*

VALENCIA *19 de Setiembre.*—Parece que anteanoche se reprodujo el fuego en el edificio del Temple. Sin duda las llamas chamuscaron las vigas del techo del local donde se habia declarado el incendio, y el fuego estuvo laboreando todo el dia, hasta que fue visto anteanoche á eso de las ocho. Inmediatamente se constituyeron en el local las Autoridades, empleados y Oficial de la guardia; se abrió el local; se hicieron algunos pequeños derribos, y se tomaron otras disposiciones, no habiendo tenido afortunadamente el hecho ningun mal resultado. *(D. M.)*

BALEARES.—Las noticias de aquellas islas alcanzan al dia 14. El órden continuaba inalterable: el dia 13 se habia publicado el siguiente bando:

«D. Narciso de Ametller, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, Capitan general de las Islas Baleares &c. &c.—Disuelta la Milicia Nacional del reino por Real decreto de 15 de Agosto último, y recogidas sus armas, se me ha prevenido ademas recoja todas las de fuego y blancas que se hallen en poder de particulares ó corporaciones sin la autorizacion correspondiente: no obstante las señaladas muestras que me han dado los baleares de estar identificados con la causa de la moralidad y verdadero progreso, es un deber mio prestar obediencia y fuerza al Gobierno de S. M. (Q. D. G.), que desea robustecer los hábitos de órden público con la adopcion de medidas que alejen el peligro que pudiera perturbarlo: en su consecuencia he tenido á bien mandar:

Artículo 1.° En el término de tres dias, á contar del en que se fije este bando en los parajes públicos, se entregarán á los Alcaldes de barrio, donde los hubiese, y estos lo verificarán á los constitucionales, todas las armas de fuego y blancas que tenga cualquier particular sin la correspondiente autorizacion mia, siendo extensiva esta medida á las corporaciones que no esten debidamente autorizadas por mí para conservarlas. En los puntos donde no existan Alcaldes de barrio, la entrega se verificará directamente á los constitucionales.

Art. 2.° Las armas que reciban los Sres. Alcaldes constitucionales las entregarán á la Autoridad militar en el punto que esta designe.

Art. 3.° Queda prohibida la fabricacion y venta da toda clase de armas de fuego y blancas, á excepcion de las de caza y uso doméstico.

Art. 4.° Los armeros y demas personas que comercian en la venta de armas darán noticia exacta á los Comandantes generales de las tres islas de las que tengan existentes de uso prohibido, para disponer lo conveniente respecto de ellas: lo mismo verificarán con las de uso no prohibido, dando cada primero de mes noticia de las expendidas, con el nombre y vecindad de los compradores, á los Alcaldes de los Ayuntamientos respectivos.

Art. 5.° Los Ayuntamientos, corporaciones ó particulares que para seguridad de la poblacion, caseríos ó propiedades, custodia de presos &c. necesiten tener armas, acudirán á mi Autoridad en solicitud de la correspondiente autorizacion.

Art. 6.° Los contraventores á lo que se manda en los artículos 1.° y 3.° de este bando serán considerados como trastornadores del órden público y sujetos á la comision militar para ser juzgados como tales; y los que contravinieren á lo que se previene en el art. 4.°, incurrirán en la multa de 100 á 500 rs. vn., segun las circunstancias.

Art. 7.° Los Sres. Alcaldes constitucionales y los de barrio quedan responsables del exacto cumplimiento de este bando, así como las Autoridades militares respectivas, las que me darán parte de cualquiera infraccion que se cometa.

Palma 11 de Setiembre de 1856.=Ametller.

Una carta de Melilla que han publicado los periódicos de ayer, refiere de la manera siguiente la salida hecha por el Gobernador de aquel presidio contra los moros.

Melilla 12 de Setiembre.—De las cinco kabilas que dan la guardia en los ataques y parapetos que los moros tienen inmediatos á esta plaza con la de Marruza, Benisicar, Benibullafon y Benibuifuron, teniamos y tenemos una paz cual nunca se ha tenido; pero la de Benisidel, que está situada mas al interior, y por lo mismo teme ménos se la pueda causar daño, se mantenia en guerra, y siempre que le ha tocado de servicio han hostilizado á la plaza, mucho mas desde que las otras kabilas estan en paz. En las dos guardias anteriores colocaron un cañon de hierro sin municiones, sin cureña y en muy mal estado, con el que nos dirigió varios disparos; y no obstante su inutilidad, causó daños de gravedad en la casa del Sr. Gobernador y otros edificios.

Los moros de las otras kabilas, viendo que la de Benisidel nos hacia fuego constantemente; que nos habia puesto el cañon; que nosotros no saliamos á quitárselo, y que nos trataban de cobardes, empezaban ya á vacilar, y mandaron varias comisiones á este Sr. Gobernador, diciéndole saliese á castigar á Benisidel, ó de lo contrario no respondian de la duracion de la paz, con lo cual viéndose en la alternativa de tener que salir ó perder lo que á fuerza de tanto trabajo se habia conseguido el 9 del actual, que Benisidel se hallaba de guardia, y que tambien dispuso el cañon, dispuso la salida, la que se efectuó del modo siguiente.

La escasa fuerza de esta guarnicion que pudo tomar parte, y que serian como unos 550 entre tropa y confinados, se dividió en tres columnas. Una, de la que mandaba la infantería el segundo Comandante primer Capitan D. Joaquin Eurriches, compuesta de unos 200 hombres del batallon de disciplina, y de la caballería que hay en esta plaza, que es de 61 ó 62 caballos, mandada por su Jefe D. Mariano de Vallejo, salió por la puerta del Mantelete, dirigiéndose á los ataques del rio Tavara y San Lorenzo, los que tomaron, y prolongándose hácia Santiago, cargó la caballería por dos veces, no habiéndose podido reunir esta columna á las otras dos, segun las instrucciones que llevaba, porque se lo impidieron los muchos moros que cargaron por aquella parte.

Las otras dos salieron por San Ramon con el resto de la fuerza de infantería de los batallones de disciplina y el Infante á las órdenes del Sr. Brigadier Gobernador, uniendo á esta fuerza 62 confinados á quienes se les dió armas, y que á las órdenes del Capitan Secretario de este Gobierno, D. Ignacio Martinez Pelaez, iban á vanguardia. Estas columnas se dirigieron á los ataques llamados Seco, Puntilla, Rojo, San Francisco y Lahorca, los que se tomaron con facilidad, llegando siempre los primeros la gente que sacó del presidio, de los cuales con solo nueve hombres fue el arrojado Capitan Martinez Pelaez el primero que llegó adonde estaba el cañon, el que llevaban arrastra varios moros, y encontró ya clavado por estos. A poco rato llegó á dicho sitio el Sr. Gobernador, y viendo el estado en que se encontraba, por lo cual no se le podia dar fuego para reventarlo, dispuso se inutilizase cuanto se pudiese; y como el verdadero objeto era este, y el de no perder la fuerza moral que teniamos con las demas kabilas, dándoles una prueba de que si no se salia no era por miedo que se tuviese á Benisidel, el que por casualidad nunca se habia hallado en el campo cuando las demas salidas, y con este motivo estaba orgulloso, conseguido, mandó el Sr. Brigadier emprender la retirada, la que se efectuó con el órden posible en semejantes casos.

Segun dicen los naturales de este pais, esta salida es la mas encarnizada que han visto. Por parte de los moros, segun han dicho los mismos que despues han entrado en la plaza, han muerto 55 y heridos graves 47, pero cuando ellos dicen esto deben haber tenido mucha mas pérdida, porque siempre ocultan sus muertos y sus heridos. Por la nuestra han sido muertos 2 Comandantes primeros, Capitanes del batallon de disciplina; un subalterno del mismo batallon y 16 individuos de tropa y confinados, y heridos el Sr. Brigadier Gobernador, un Capitan, dos subalternos y 58 á 60 entre tropa y confinados.

Por ambas partes ha habido prodigios de valor, y se han visto mas de una vez luchar cuerpo á cuerpo moros y cristianos, pero los moros eran muchos mas en números, y á cada momento les llegaba refuerzo, por lo que fue preciso entrar en la plaza.

El Sr. Brigadier Buceta fue de los primeros que salieron y de los últimos que entraron: durante la accion y aun despues de haber sido herido, siempre se le notó la serenidad y el valor que tan acreditado tiene en tantas ocasiones. La oficialidad al frente de su tropa, animando á sus soldados y dándoles ejemplo con su valor, nada dejó que desear, y cumplieron con su deber cual cumple á verdaderos españoles.

Como lo fuerte de la accion fue cerca de las murallas de esta plaza, sin embargo de que se habia prohibido el asomarse, toda la gente de la poblacion estaba en los terrados, azoteas y balcones, desde donde con los anteojos divisaban y conocian á todos los que estaban batiéndose en el campo: pueden VV. calcular cuál seria su conflicto.

El Comercio, periódico de Cádiz, ha publicado tambien la siguiente carta escrita en Melilla con fecha 9 por un oficial de la guarnicion:

Querido amigo: Por fin llegó la hora de cumplir lo ofrecido: áun no hace dos horas que, siendo actor de la horrible escena de un combate, me hallaba poseido del entusiasmo belicoso que distingue al corazon español, y en este momento, que salgo del hospital de visitar á 67 heridos que hemos tenido, me hallo dolorosamente afectado.

Ya por dos veces habiamos sido ántes de ahora escarnecidos y provocados por la kabila de Benisidel, única de las cinco que nos hace la guerra; y habiendo esta mañana reproducido sus insultos y héchonos fuego con un cañon de á 16, resolvió nuestro Gobernador, señor Brigadier Buceta, saliésemos al campo á darles una leccion, lo cual hemos efectuado con unos 500 infantes y 80 caballos, á las once, divididos en dos columnas. Aquí, amigo mio, fáltanme expresiones para describir la bizarría con que nuestros valientes han arrojado á los infieles de todas sus posiciones fortificadas, y apoderádose del cañon que, por haber tenido la precaucion de clavarle, no nos ha sido posible reventar: el valor de nuestros infantes ha rivalizado con el ardor del decidido escuadron de Mallorca: los hechos individuales han sido muchos, y todos han sabido acreditar que no es inmerecido el dictado de valiente que se da al ejército español.

La accion se ha prolongado hasta despues de las cuatro de la tarde, en medio de un infernal fuego de fusilería y los disparos de la artillería de la plaza: las cargas á la bayoneta y los combates personales y á pedradas han sido repetidos y con honra por nuestra parte; pero dadas ya las cuatro, rendidos de cansancio, quintuplicadas ya sus fuerzas y herido nuestro Gobernador, acordó la retirada, que hemos efectuado, á la contra escarpa primero, y despues á la plaza.

Este brillante hecho de armas, que honra indudablemente á la guarnicion de Melilla, nos ha costado pérdidas sensibilísimas, porque hemos tenido que luchar con la escabrosidad del terreno, con la tenacidad obstinada de los salvajes rifeños y con fuerzas considerablemente superiores.

Dos Jefes, un Oficial y 15 individuos de tropa han muerto, y el Gobernador, con tres Oficiales más y 64 individuos, han sido heridos. Total fuera de combate 86. Las de ellos no habrán bajado de 200 ó más.

Yo, aunque siempre he permanecido en medio de mis granaderos, he tenido la suerte de salir ileso del combate, si bien de tal modo estenuado de fatiga que me he metido en seguida en cama desde la que dicto al cabo..... esta carta, tanto para tranquilizarle respecto de la suerte que me haya tocado, cuanto para que haga de mi escrito el uso que le parezca en su apreciable periódico.

EXTERIOR.

Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—*Paris 21 de Setiembre de 1856.*—Lóndres 20.—El *Morning-Post* y el *Times* publican artículos notables sobre la cuestion napolitana. En ellos consideran como inminente el rompimiento de Francia é Inglaterra con la corte de Nápoles.

El vapor *Meandre* ha traido noticias de Constantinopla de fecha 8 del corriente. Todas ellas son insignificantes.

La escuadra del Almirante Lyons va á trasladarse de Esmirna á Atenas y á Malta. Khabí-Bajá ha sido nombrado Ministro residente de la Sublime Puerta en Atenas. Kepresli-Mehemmed-Bajá debió llegar el dia 6 á Moscow.

Los trabajos de demarcacion de límites de las fronteras de Persia no darán principio en este año por la aproximacion del invierno.

Desde que han vuelto á entrar en el mar Negro los buques ingleses, los rusos han fortificado el Bug y Nicolaieff, en términos que seria imposible atacarle, exsepto por tierra.

Segun despacho de Marsella del 17, los trigos continuaban en calma, y las llegadas son insignificantes. Continúan con grande actividad los trabajos del camino de hierro desde Tolon á Marsella.

Es natural que vuelvan á adquirir nueva fuerza las conjeturas sobre la cuestion de Nápoles con la llegada á dicha ciudad del Sr. de Hubner, á quien se supone encargado de una mision del Emperador de Austria cerca del Rey Fernando. Los periódicos alemanes presentan á este Monarca como animado de un sentimiento mas conciliador.

La Asamblea federal Suiza abrió el 15 de Setiembre la segunda parte de su legislatura. Los acontecimientos de Neuchatel ocupan, como es natural, el principal puesto en los discursos pronunciados por los Presidentes de ámbas Cámaras. Las apreciaciones del Presidente del Consejo Nacional y las del Presidente del Consejo de Estado han sido idénticas: felicitaciones ardientísimas á los republicanos neuchateleses por haber triunfado tan pronta y enérgicamente de la insurreccion sin el concurso de ninguna tropa federal; solemne compromiso de parte de Suiza de rechazar toda intervencion extranjera que venga á atacar en lo más mínimo la integridad de la Confederacion. Hé aquí las palabras del Presidente del Consejo Nacional:

Han ocurrido deplorables sucesos en la Confederacion. Ha corrido la sangre: un partido, olvidando todos los acontecimientos de los últimos años, se ha atrevido á enarbolar en el territorio suizo la bandera del extranjero. En el primer momento, en medio de la sorpresa, pudo el partido realista derribar la bandera federal; pero en seguida fue levantada por la inmensa mayoría del pais, por todo el partido republicano que se levantó como un solo hombre para combatir y rechazar el partido del extranjero.

Gracias á la energía y á la lealtad de los republicanos neuchateleses, la insurreccion ha sido sofocada al nacer.

Felicitémosle por haberlo conseguido sin el auxilio de la Confederacion.

Estos sucesos han demostrado una vez más cuán arraigados estan en nuestros confederados los sentimientos republicanos.

Esperemos, señores, que estas circunstancias no producirán ninguna funesta complicacion para Suiza; pero suceda lo que quiera, la Confederacion no olvidará las pruebas de ardiente patriotismo que los republicanos neuchateleses han dado: ella sabrá protegerles y defenderles.

El dia 15 del actual se abrió la legislatura de los Estados generales de los Paises-Bajos. Probablemente será agitada y tumultuosa en razon á la impopularidad del nuevo Gabinete, en el cual predomina el elemento ultra-protestante, que en Holanda representa á la reaccion. Los debates se entablarán probablemente sobre los proyectos de ley relativos á la instruccion pública. El discurso del Rey hace presentir que se pedirán subsidios para las

---

RESUMEN HISTORICO

DE LAS LETRAS, DE LAS CIENCIAS Y DE LAS ARTES EN GRECIA.

POESIA.

Las obras de poesía se distinguen en seis clases; poesía épica, dramática, lírica, didáctica, pastoril, apólogo ó fábula. Vamos á hablar indistintamente de todos estos géneros, segun los tiempos en que aparecieron las obras maestras.

La historia de la poesía helénica principia con las obras de Homero: verdad es que se cuentan setenta poetas épicos mas antiguos que este príncipe de los poetas, pero algunas de sus producciones parecen ser de época bastante posterior: otras, aun cuando de bastante mérito, no podrian contarse para nada por haberse perdido. Hay sin embargo un género de poesía que llama la atencion y que se le cree anterior á Homero: son los *himnos de Orfeo.*

El himno fue la primitiva poesía de los griegos, y se puede dar á los poemas de Orfeo una antigüedad bastante remota. Su carácter es oriental. Pero es difícil fijar la época en que se redactaron tal y como han llegado hasta nosotros, y en todo caso son mas curiosos para la historia de las doctrinas que para la de las letras.

Homero es el primer poeta griego de quien vamos á hablar; el primero en la fecha y en el genio.

¿Cuándo y dónde nació Homero?

Imposible es decirlo con certeza, pues, desde los tiempos mas remotos, siete distintas ciudades se disputaron el honor de haberle producido; pero segun lo que mas probable parece, vivió hácia el año 1000 antes de nuestra era, en Smirna, ciudad de Jonia, que tan temprano brilló por la cultura de las artes.

Si hemos de creer á Thucidides, nació y vivió en la isla de Chios.

Lo cierto es que pertenece á Jonia, que habla la lengua y pinta las costumbres y la civilizacion de este afortunado pais.

Los dos grandes poemas de Homero, la Iliada y la Odisea, son igualmente imponentes y magníficos por el asunto y por el lenguaje.

El asunto de la Iliada es la toma de Troya por los jefes reunidos de Grecia.

La Odisea celebra las correrías y las desgracias de Ulises, Rey de Itaca.

Lo que distingue el estilo de una y otra de estas obras es la sencillez, la naturalidad, y esa maravillosa gracia á que ningun poeta ha llegado despues de Homero. Tiene tal grandeza esta gracia y es tan elevado el estilo del cantor de Jonia, que no hay lírico que le iguale.

Es probable que, en la época en que vivió Homero, no conociesen los griegos la escritura, á pesar de haberla inventado anteriormente los fenicios ú otros pueblos de Asia.

Se ha dudado despues que un poeta hubiese podido componer ó retener en la memoria dos obras tan extensas, y que pudiese recitarlas despues á los otros; despues que estos las retuvieran á su vez, hasta que se pudieran poner por escrito en Grecia. Por estas mismas razones se ha supuesto que estos poemas habian tenido muchos autores, cuyas sucesivas creaciones solo se habian reunido despues. Se ha pensado que los varios autores les habian dado esa unidad de tono y de colorido que les caracteriza, por la razon de que un solo espíritu, el espíritu mítico y heróico, habia animado á todos los griegos y sus tradiciones durante los siglos que se llaman *poéticos.*

Sea lo que quiera de estas hipótesis del sabio Wolf, hipótesis que se han convertido en certidumbres para muchos filólofos, queda intacto el renombre de las poesías homéricas. Estas composiciones, tan originales y tan estimadas de todos, estarán siempre á la cabeza de todas las epopeyas.

Los himnos y las poesías sueltas que se atribuyen á Homero, fueron indudablemente compuestas mucho tiempo despues de él: no hay mas que examinar los caracteres de estas para creer que no son obra del cantor de la Iliada.

Injusto y hasta ridículo seria considerar á Homero como autor del poema cómico intitulado *Batracho-myomachia*, cuyo objeto es hacer una relacion poetica de un combate de las ranas con los murciélagos. En primer lugar, una inteligencia tan elevada como la de Homero no desciende á un asunto tan vulgar y tan estéril como este: ademas, si el estilo de este poema está servilmente calcado en el de Homero, el poema no hace mas que parodiar su genio.

El género de poesía, cuyo fundador y su mas ilustre representante es Homero, circuló rápidamente en las islas y en las costas de Asia.

La literatura, que consiguió dominar un instante en Grecia, tuvo un carácter diferente, un carácter asiático, mas que europeo; su tema fue casi siempre la creacion de los dioses, de los hombres y del mundo: produjo no solo las teogonías, las antropogonías y las cosmogonías, sino tambien las genealogías, las donisiacas, las tebaidas, las teseidas, las heraclidas, las epigonías; las naupactías ó narraciones poéticas y míticas sobre los dioses, los semidioses, los héroes y sus mas famosas expediciones.

Estas narraciones, en que la verdad y la fábula se hallan confundidas con mas ó menos talento, condujeron insensiblemente del estudio de la mitología al de la historia.

Este género oriental, que reemplazaba á la inspiracion poética con el tono profético, sacerdotal y misterioso, se ha personificado, por decirlo asi, en el poeta Hesiodo.

Hesiodo, natural de Cumas, en Asia, vivió probablemente hácia el año 800 antes de Jesucristo. Los antiguos le llamaban *Ascreo*, porque habia sido criada en Ascrae, en Beocia. Hay tres obras que llevan su nombre, los *Trabajos* y los *Jornales*, poema didáctico sobre economía moral y los asuntos humanos en general; la *Theogonía*, poema mítico que expone el origen de los dioses, de las cosas diversas y la del universo; últimamente el *Escudo de Hércules*, poema épico que los críticos modernos atribuyen á un escritor de una edad posterior y desconocida.

Las dos primeras obras no son al parecer enteras de Hesiodo. Es cierto que muchos rapsodas ó bardos griegos les modificaron ó añadieron ó quitaron como les acomodó. Los cantos de Hesiodo, aun cuando son muy inferiores á las composiciones de Homero, estan llenos de interes, son ricos de pensamientos, y propios para cautivar la atencion de los espíritus sérios. Contienen reflexiones profundas y miras ingeniosas. Lo mismo que los de Homero, estan escritos en dialecto jónico, el mas dulce y suave de todos los dialectos griegos.

Las poesías de Homero y de Hesiodo permanecieron siendo las únicas en su género, y con ellas se formó el círculo de los poemas épicos. Habia llegado su vez á la *poesía lírica*, que se inspiró al mismo tiempo con las costumbres y creencias de Grecia. Sus primeros ensayos consistieron en formular reglas de prudencia y de conducta, tales como las primeras instituciones civiles y el patriotismo de los griegos debian dictarles naturalmente.

Uno de sus más antiguos autores, Tirteo, poeta nacional de Esparta, inflamó con sus escritos belicosos el valor militar de sus compatriotas en sus guerras contra los mesenios.

Alcman, por el contrario, enervó el carácter de sus contemporáneos con el cuadro de la vida voluptuosa que la corte de Sardes habia presentado á su espíritu.

Theogonis, de Megara, por sus sentencias; Esopo, el Frigio, por sus fábulas; Arquíloco, de Paros, por sus sátiras; Stesichore, de Himera, y el célebre Simónides, por las máximas que profesaban sobre los goces de la vida, secundaron la influencia de Alcman, aun cuando se encuentra en sus escritos algun resto de la gravedad antigua.

No sucede lo mismo con las tres poetisas de Lesbos, Safo, Erinne y Demofila, ni con Alceo y Anacreonte, quienes contribuyeron con sus frívolas composiciones á verter en el pueblo una moral que desde entónces le hubiera sumido en el sensualismo, si no hubiera sido combatida esta mala enseñanza por el esfuerzo de otros escritores, y sobre todo de filósofos como Thales y Pitágoras.

Es bastante considerable el número de los líricos griegos. Dos de ellos merecen singular mencion por la influencia que ejercieron y por la admiracion que aún hoy causan sus obras: son estos *Anacreonte* y *Píndaro.*

Anacreonte floreció hácia el año 350, en el reinado de Policrates, tirano de Samos, cuando Hiparco gobernaba á Atenas. De todas las circunstancias de su vida, únicamente conocemos una, y es que nació en Theos, ciudad de Jonia. Solamente pertenecen á este poeta pocos de los cantos que se le atribuyen. Los caracteres que le recomiendan á la admiracion de la posteridad son la sencillez de las ideas, el ingenioso sesgo de los sentimientos y la sencillez del lenguaje. No se encuentra en ellos una poesía elevada ni de una moral pura. Anacreonte no enseña sino la brevedad de la vida humana y la necesidad de gozar pronto de ella. Los asuntos favoritos que saca á la escena el viejo de Cos son la pintura de una vida de placer, el elogio del vicio, del amor y del juego. Es una poesía comun y que produjo desastrosos resultados.

Píndaro nació en Tebas, en 518, y murió en 433. Fue uno de los contemporáneos de Anacreonte, y un poeta mas noblemente elevado y popular.

Sus mejores composiciones son anteriores á la primera guerra médica. Tenemos de él muchos himnos, compuestos en honra de los que habian conseguido los premios en los juegos nacionales: de aquí tomaron el título sus odas, que llamó *olímpicas, nemeas, píticas, ístmicas.*

Quintiliano, el sabio retórico é ingenioso crítico de Roma, llamó á Píndaro el primer lírico; y Horacio, que era aun mas capaz de apreciar á un escritor, á quien trató de imitar, le coloca sobre todos los poetas griegos y latinos.

Píndaro fué un meteoro brillante, pero único, en la ciudad que le vió nacer. Cuando Alejandro el Grande mandó destruir á Tebas, prohibió á sus soldados, ávidos de sangre y venganza, destruir la casa en que habia habitado el gran poeta.

Los principios de la *poesía dramática* fueron groseros y poco brillantes. Su punto de partida fueron el baile y la pantomima; los coros que allí hacian un papel esencial eran coros de sátiros, personajes grotescos é innobles.

Los primeros autores dramáticos fueron Thespis, Pratinas, Carcinnus y Phrynichus. A principio de las guerras médicas, este arte experimentó una revolucion profunda. Entonces se estableció la division clara entre la comedia y la tragedia. *Esquilo, Sophocles* y *Eurípides* ilustraron la primera, y *Aristophanes* la segunda.

Esquilo, natural de Eleusis, en Atica, escribió sus tragedias, unas antes y otras despues de las guerras médicas, en las que tomó una parte muy principal. Compuso muchas piezas; pero todas ellas se han perdido, excepto siete: si se ha de juzgar del mérito de todas por las que pasaron á la posteridad, brillaban sobre todo por el poder de la concepcion y la energía del estilo. Pero se nota al mismo tiempo cierta aspereza de diccion y una especie de abundancia que raya en exceso. Como que no trató sino asuntos nacionales, á excepcion de su tragedia de los persas, se concilió la simpatía de sus compatriotas, y les llenó de entusiasmo hácia él y hácia la tragedia. Prestó al arte dramático inmensos servicios, dándole una forma mas regular, formas mas severas y mas puras, y un lenguaje lleno de nobleza. Su mayor mérito consiste en haber exaltado entre los atenienses el sentimiento de su dignidad nacional, en haberles predicado un profundo respeto á los principios de la libertad y de la moralidad. La libertad es para él la naturaleza; es imperecedera é invencible, y la grandeza moral de su carácter le hace superior á la fuerza material y hasta á los mas terribles golpes del destino. Una justicia soberana y siempre vengadora castiga la arbitrariedad del despotismo; toda injusticia lleva en sí el germen de su castigo.

Esta es la moral, moral religiosa y sagrada del primer escritor trágico de Grecia.

compañías de ferro-carriles; manifiesta el estado satisfactorio de la Hacienda pública; anuncia que el Gobierno no ha renunciado á la esperanza de obtener el libre cambio con el Japon; que se ha confirmado un convenio provisional, y que se han mejorado algunos tratados antiguos.

El *Nord* publica el manifiesto imperial relativo á las gracias concedidas á los condenados políticos de 1825 y 1827. Muchos de los amnistiados estaban como presidarios en las colonias de Siberia: otros estaban simplemente residentes en Siberia, que es un grado de penalidad inferior: otros hasta se encontraban al servicio del Gobierno: todos ellos pueden volver á Rusia, fijando su residencia en cualquier punto del imperio, fuera de Moscow y San Petersburgo.

El mismo periódico publica el resúmen del ukase publicado con este motivo. Dice así:

«El primer pensamiento de S. M. I. se ha fijado sobre los gráves acontecimientos que señalaron los principios de su reinado en los diás de prueba y de gloria á la vez en que el Emperador ha recogido tan memorables y unánimes testimonios de valor, de amor y de inalterable fidelidad de parte de sus vasallos.

Para consagrar la memoria de esta generosa actitud del pueblo ruso durante la formidable lucha felizmente terminada, S. M. se ha dignado instituir una medalla conmemorativa que deberá llevarse con arreglo al reglamento de las Ordenes de San Andres, San Jorge y San Wladimir por todos los vasallos civiles ó militares que hayan tenido parte en los sucesos de la guerra, como recompensa de sus hazañas y á título de recuerdo de estas mismas.

Las medallas, conformes con las concedidas particularmente por el Emperador á los heróicos defensores de Sebastopol, que han admirado al mundo por la mas larga y tenaz resistencia de que conservan memoria los anales de las naciones, recordarán á la mas apartada posteridad las virtudes guerreras y civiles de que toda Rusia ha dado ejemplo durante la grande prueba nacional que ha sufrido.

Los militares que han derramado su sangre por la patria; las milicias populares que instantáneamente han surgido del suelo de Rusia; el clero, cuya palabra elocuente y caridad sin límites ha secundado en todas partes á la causa nacional; la nobleza ilustre que, siguiendo el ejemplo de sus antepasados, ha mostrado en las filas del ejército su valor y su adhesion; las clases comerciantes, industriales y obreras, en fin, que han hecho tan grandes y nobles sacrificios por la patria amenazada, todos tienen igual derecho á la gratitud del Zar, que les da las gracias en este dia solemne, deseando para todo el imperio la bendicion de Dios misericordioso, con la esperanza de que pronto le será dado el borrar hasta los indicios de los males públicos y particulares que Rusia ha dignamente soportado.

Para llenar este sagrado objeto, el Emperador comienza por conceder grandes inmunidades á las provincias de Táurida, Kerson, Ekaterinoslaw y Arkangel, como asimismo á todo el litoral del Báltico, y en general á todas las demas provincias que han sobrellevado el peso de las últimas campañas. Ademas, y con el fin de extender todo lo posible el círculo de su liberalidad, S. M. ha querido conceder á todo el imperio las ventajas de una medida general, cuyas consecuencias no pueden compararse con la inmensidad de la extension que aquella abraza.

En su consecuencia, el Emperedor liberta á la Rusia toda de la pesada carga de quintas por el espacio de 4 años consecutivos, al ménos, lo que Dios no permita, que las necesidades de la guerra no se opongan á esta disposicion. Fiel al mismo pensamiento, y en su solicitud por el bienestar de sus vasallos, S. M. manda al Ministro de Hacienda se realice inmediatamente una nueva estadística de la poblacion del imperio para repartir con equidad el impuesto general que podria recaer con desproporcion en ciertas clases, cuyo número de individuos se ha, más ó ménos, disminuido por la guerra y por las epidemias.

Ademas, el Emperador ordena que diferentes contribuciones atrasadas, cuya suma no es ménos de 24 millones de rublos de plata (192 millones de reales), como igualmente las penas pecuniarias, sean graciosamente condonadas. Y en fin, por la misma disposicion, S. M. se digna abolir los derechos que se cobraban sobre los pasaportes para el extranjero, conservando únicamente el del timbre en beneficio de los inválidos.

Extendiendo el Emperador su soberana clemencia á los culpables castigados por la justicia pública, concede á todos los criminales arrepentidos, y cuya conducta haya sido irreprensible desde su condenacion, ya sea el perdon absoluto de sus penas, ya sea conmutacion considerable en ellas.

En cuanto á los condenados políticos, tanto los que han pertenecido á las sociedades secretas descubiertas en diferentes épocas en Rusia, como á los que tomaron parte en la rebelion polaca de 1831, el Emperador manda que se dulcifique la suerte de los unos en donde sufren su castigo; que obtengan la facultad de establecerse en las provincias interiores del imperio los otros, y que se ponga en completa libertad á los demas, facultándoles para que escojan el sitio de su residencia en todas las poblaciones del imperio, excepto en Moscow y San Petersburgo.

En fin, colmando su clemencia, el Emperador se digna devolver á todos los condenados políticos agraciados sus derechos de nobleza, como igualmente á los hijos legítimos nacidos durante el castigo, hayan ó no muerto los padres.

Deseando S. M. I. esparcir hasta los confines más lejanos de su imperio los favores que se ha dignado conceder á todos sus pueblos con motivo de su coronacion, ha concedido ademas favores especiales de una importancia particular á las provincias occidentales, á cuyo efecto, por dos ukases dirigidos al Senado, retira la medida legislativa temporal que regulaba la entrada en el servicio de la nobleza de los gobiernos de Vilno, Kovno, Grodno, Minsk, Volhirias, Podolia y Kiev. En adelante, y á consecuencia de la graciosa determinacion de S. M., las condiciones del servicio público en las provincias occidentales serán iguales á las que existen para todas las demas provincias del imperio.

Los vasallos del Emperador pertenecientes al culto israelita figuran tambien en la generosa clemencia del Emperador que se digna libertarlos de las cargas especiales que sobre ellos pesaban.

Por último, los hijos de los soldados, marineros, &c., nacidos durante el servicio de sus padres, y que han pertenecido al ejército hasta ahora, serán devueltos á sus familias, quedando estas facultadas para darles las carreras que mejor les plazca.»

Al decir de la *Gaceta austriaca*, la cuestion de los Principados danubianos, única que podia ofrecer sérias dificultades entre los Gabinetes europeos, se halla resuelta, y es probable que ni siquiera se discuta en el seno de la comision que se ha reunido para ventilarla. El periódico citado, con referencia á noticias de Constantinopla que conceptúa ciertas, dice que, tanto Austria, como Francia y Turquía, estan perfectamente de acuerdo en este punto, no considerando conveniente de ningun modo, al ménos por ahora, la reunion de aquellas provincias en un solo Estado independiente, y se tiene por probable que la Gran Bretaña no trate de oponerse al *statu quo*. Si lo que últimamente se ha dicho con respecto al cambio de opinion del Embajador ingles en el imperio otomano acerca del asunto es cierto, la suposicion nos parece fundada: sin embargo, habiéndose anunciado y confirmado la reunion de los Divanes, de cuya determinacion se ha hecho siempre depender la solucion de tan delicado problema, se nos figura muy aventurado prevenir los acuerdos de aquellas asambleas, ignorando, como todavía se ignora, de qué manera creerán interpretar mejor sus verdaderos intereses.

En los altos círculos políticos de Berlin se cree que la cuestion del peaje del Sund se halla muy próxima á recibir una solucion relativamente al asentimiento que la corte de Postdam habia de dar á las proposiciones danesas. Las noticias que hay acerca de los Ducados son ménos favorables. Asegúrase que esta cuestion continúa en el mismo estado, y produce un cambio incesante de notas entre el Gabinete de Copenhague y las grandes Potencias alemanas.

AUSTRIA.—*Viena 11 de Setiembre.*—Segun las últimas noticias de Milan, el Rey de Nápoles parece dispuesto á ceder á los deseos del Austria y de las Potencias occidentales. En Milan se conoce ya el contenido de la nota dirigida últimamente por el Gobierno napolitano al de Lóndres, y comunicada al mismo tiempo á los de Viena y Paris. Las Potencias occidentales demandan principalmente al Rey de Nápoles una amnistía general, en la cual deben ser comprendidos de una manera explícita Poeris y Settembrini. El Rey de Nápoles no se ha mostrado propicio á conceder una amnistía general, pero ha dado seguridades de que está dispuesto á conceder un gran número de gracias que equivaldrán á amnistías individuales, y que consentirá tambien en que recobren su libertad Poeris y Settembrini, cuando se calme la agitacion. El Gobierno Lombardo-Véneto parece que insiste cerca del Rey de Nápoles para que á ejemplo de Austria combata las tendencias subversivas de la política de Cerdeña por medio de reformas útiles. Escriben tambien de Milan que se estan haciendo secretamente los preparativos para formar un cuerpo de ejército para observar el Piamonte, y que las tropas concentradas actualmente para las maniobras permanecerán acantonadas. (*Diario aleman de Francfort.*)

Idem 13.—Por el telégrafo se ha recibido la noticia de que el baron de Hubner ha llegado á Nápoles, y ha sido recibido en audiencia particular por el Rey. (*Correspondencia litográfica de Viena.*)

IDEM. — *Idem.* —Es cierto que han empezado a cambiarse notas entre los signatarios del tratado de 15 de Abril sobre el asunto de Montenegro, y segun las probabilidades las Potencias se pondrán de acuerdo para provocar un arreglo entre la Puerta y los Principados, teniéndose en cuenta la soberanía del Sultan, y tomando medidas para evitar que los montenegrinos cometan violencias y robos en lo sucesivo en el territorio turco. En los Principados van prevaleciendo las ideas del Austria y de la Puerta, y se cree que las Potencias renunciarán á la union. Se dice que ha contribuido mucho á este resultado el *memorandum* de Mr. Prokesch. Tambien se asegura que el Austria está dispuesta á influir con objeto de producir un cambio en la situacion anormal del canton de Neufchatel. (*Gaceta de Correos.*)

IDEM. — *Idem.* — Se asegura que el Gabinete de Berlin ha dirigido con fecha 9 á las grandes Potencias una nota sobre las tentativas realistas de Neufchatel, la cual aunque haya sido desaprobada, servirá de motivo para tratar de resolver esta cuestion. Aqui no deja de haber buenas disposiciones en cuanto á la reclamacion de Prusia; pero por otra parte parece que se desea que esta nacion renuncie sus derechos mediante una indemnizacion. (*Diario aleman de Francfort.*)

PRUSIA. — *Berlin 11 de Setiembre.*—Sabemos que en el Ministerio de Negocios extranjeros se está redactando una nota relativa al asunto de Neufchatel, la cual será dirigida muy en breve á las demas grandes Potencias. Esta nota no tendrá por único objeto dejar á salvo los derechos de la Prusia, pues se asegura que el Gobierno, en vista de los últimos acontecimientos, considera el arreglo de la cuestion como necesaria, tanto con relacion al derecho, como con relacion á los tratados. (*Correspondencia Havas.*)

RUSIA.—*San Petersburgo 9 de Setiembre.*—Estos dias os he enviado la descripcion del plato y del salero que debia ofrecer á S. M. la nobleza de San Petersburgo. Los negociantes y artesanos no se quieren quedar atrás, y han encargado magníficos regalos.

Los comerciantes de San Petersburgo presentarán á SS. MM. un gran plato de oro de peso de 25 libras. En medio de este plato está representada de relieve la fundacion de la ciudad de San Petersburgo, rodeada de la inscripcion siguiente: «A SS. M. el Emperador Alejandro y la Emperatriz María: Regalo de la sociedad de los comerciantes.» Todo él está rodeado de arabescos del estilo ruso-bizantino. En la parte de arriba se encuentra la cifra del Emperador, de esmalte, con la corona Imperial encima, y á los lados de ella dos figuras alegóricas que representan la justicia y la clemencia; en los lados del plato, los retratos de oro mate, de Pedro I, de Alejandro I, de Nicolas I y de la Emperatriz Catalina II. En el fondo hay unas mujeres en traje nacional, representando el trabajo, la industria, la fabricacion y el comercio. Despues las armas del Imperio y las de la ciudad de San Petersburgo. Todos los adornos, escepto los retratos y la cifra, son de plata oxidada.

El plato de la clase media representa alegóricamente á la Rusia. Una mujer en trage ruso, echando flores con una mano, y señalando con la otra al sol saliente. Vénse ademas los retratos de los Zares Pedro I, Catalina II, Alejandro I, Nicolas I y Alejandro II.

Entre los retratos hay siete cuadros alegóricos, que representan la industria de la clase media (un bazar,) la justicia, las ciencias, las artes &c., y cuatro capitales, Moscow, Petersburgo, Rieff y Novaynord. Despues la inscripcion dedicatoria: «A SS. M. el Emperador &c.»

El plato de los artesanos lleva la cifra del Emperador con una corona imperial encima, una inscripcion en lengua sclavona, el águila de dos cabezas, los retratos de Pedro I, Alejandro I, Nicolas I y de la Emperatriz Catalina II, adornado con emblemas de los artesanos.

Por último, el plato de los aldeanos de los dominios de la corona que ha sido enviado á Moscow, es una verdadera obra maestra del arte: el diámetro de este plato es de 20 pulgadas. Es de plata con adornos de oro, y pesa 55 libras. Lleva la cifra imperial rodeada con esta inscripcion: «Que Dios llene tu casa de trigo, de vino y de aceite. Que los paganos trabajen para tí, y que los Príncipes se inclinen delante de tí.» Esta inscripcion y los adornos forman una cruz.

En medio de los adornos hay cuatro coronas y los atributos de la guerra. En los bordes estan representadas en el gusto ruso bizantino las armas del imperio, el águila de dos cabezas, de esmalte y oro, y despues las armas de los 48 Gobiernos en que estan colonizados los paisanos de los dominios. En el fondo, el año de 1856 con una rama de oliva encima, los emblemas de la coronacion y de la paz dada á Rusia por Alejando II. En medio de estas armas estan los emblemas de los paisanos de los dominios, la agricultura, la cria del ganado y de las abejas. A derecha é izquierda dos sibas (habitacion de aldeanos) de la Grande y Pequeña Rusia.

Ademas de estos donativos, la ciudad de San Petersburgo, en especial los comerciantes, clase media y artesanos, han resuelto educar á sus expensas 40 niños de ambos sexos en las escuelas Nicolas y Alejandro, que pertenecen á la clase de los comerciantes, y añadir al presupuesto del hospital de la clase media 50 plazas, y al auto de los artesanos pobres tambien 50; 30 de ellas para niños y 20 para mujeres pobres.

Las noticias de Helsingfors dicen que anteayer se inauguró la apertura del canal Saima. Este canal es muy importante para el comercio exterior. Facilitará la exportacion de los productos brutos del pais, y une el mar Blanco con el Báltico. La ciudad de Weborg ha celebrado la conclusion de esta obra, que fue principiada en tiempo del Emperador Nicolas. (*Correspondencia Bullier.*)

VARIEDADES.

LA LENGUA SANSCRITA EN ESPAÑA.

Se ha dicho estos últimos dias que iba á establecerse en la Universidad central una cátedra de lengua sanscrita: hoy podemos asegurarlo, habiendo visto la Real órden de 27 de Junio, en virtud de la cual dará principio á esta enseñanza, en el próximo curso académico, el señor D. Manuel de Assas.

Muy digna de elogio creemos esta disposicion superior que tiende á enriquecer, con tan útiles conocimientos, la facultad de letras, introduciendo en España un estudio hasta hoy desconocido entre nosotros. Por otra parte, no podemos ménos de congratularnos con el Sr. de Assas, que ha tenido la suerte de inaugurar esta enseñanza en el Ateneo, y que sin duda alguna debe encontrarse en la Universidad redeado de lo más selecto de nuestra juventud estudiosa.

La lengua sanscrita, lengua sabia de la India oriental, puede decirse que es un descubrimiento moderno, al ménos para los europeos, para quienes fue completamente ignorada hasta fines del pasado siglo. Estudiada y explicada primeramente por literatos ingleses, ha encontrado más tarde en Alemania numerosos investigadores, que la consideran, bajo el aspecto gramatical y lógico, como la más perfecta de las lenguas conocidas. Sus declinaciones y conjugaciones son más regularmente formadas, más ricas y de mayor variedad que las griegas; y sus reglas de eufonía, las derivaciones y composicion de sus palabras, atestiguan un sentido y un arte gramatical admirables.

Esta lengua, segun las noticias que de ella tenemos, no solamente es el orígen de la mayor parte de las asiáticas, sino que tambien lo es de la griega y de la latina, de la céltica, de la germánica y de la slavona; y por consiguiente lo es asimismo de la española y de casi todas las demas lenguas de Europa, denominadas hoy por esta causa indo-europeas.

Su vastísima y fecunda literatura, contenida en más de un millar de libros conocidos, comprende todo género de composiciones, y ha obligado á los sabios modernos á conceder á la nacion índica el primer lugar en la antigua civilizacion. No parece sino que á orillas del Indo hubo de extenderse aquella tierra destinada á que el hombre representase las primeras escenas de la vida civil. En el recinto aquel, formado por altísimas montañas, encontró sosegado asilo el pensamiento, y allí asentó sus reales, como ha dicho un célebre escritor moderno. Al sol vivificante de la India hubo de nacer y madurarse la primera idea, que perfumada con todos los aromas del Oriente, atravesará en su dia los espacios, impelida por el aliento de Dios, para venir á reproducirse en el mundo occidental bajo una forma mas humana. En silencioso aislamiento buscó el indio la inspiracion, y contempló la naturaleza, levantando, para penetrar sus misterios, el velo que la ocultaba á sus miradas.

La India es la tierra clásica de todo lo grande y maravilloso. Las naciones que en otro tiempo la poblaron, han sido evocadas de su tumba; y sacudiendo el polvo de los siglos, se han presentado á nuestra vista, y ofrecido á nuestra admiracion y al laborioso estudio del filósofo, que por medio de su lengua y de sus gigantescos monumentos, ha penetrado en ese santuario de lo antiguo, en ese inmenso panteon que encierra las reliquias de muertas civilizaciones.

Háse visto, al estudiar la lengua y la literatura sanscritas, que los indios fueron dotados de viva fantasía y sentido ideal. Así lo demuestra su mitología, fundada en la contemplacion poético-religiosa de la naturaleza, idealizada por la razon especulativa, y reducida á la forma literaria en una magnífica epopeya, en la cual se personifican innumerables seres ideales y fantásticos. Así lo hace ver su poesía llena de sentimiento y de imágenes, poesía que, como todo lo que pertenece al carácter indio, se encuentra en íntimo enlace con la religion.

Débense estos descubrimientos á la filología, que á su vez ha recibido inmensos beneficios del estudio de la lengua sanscrita, extendiendo maravillosamente el campo de sus esploraciones, y observando cómo se ramifican las diversas lenguas, que sin duda han debido tener un centro comun y un punto de partida, no de otro modo que lo humanidad reconoce un Padre comun y un Paraíso.

Con admirable actividad se han desarrollado estos estudios en las naciones mas cultas de Europa, haciéndose en muy corto espacio de tiempo muy sérias y fecundas investigaciones sobre la lengua sagrada de la India.

En los primeros 30 años de este siglo se habian publicado ya en Europa 700 obras de sanscritas de historia y de literatura; y sin embargo se dice «que los europeos apénas han podido esplorar las inmensas riquezas encerradas en los libros sanscritos.» Bien es verdad que la literatura indiana parece fuente inagotable de saber, y de ella brotan copiosos y armoniosísimos raudales de ciencia y poesía. Los cuatro libros de los *Vedas*, que son los mas antiguos y reputados por divinos, contienen cuatro colecciones de himnos religiosos y oraciones: reglas sobre el órden de los sacrificios, doctrinas y sentencias morales son la materia del estudio ó interpretacion de los *brahmanes*.

El *Dharmasastra de Manú* es el código moral y civil del Indostan: contiene los preceptos y leyes sobre la educacion, el matrimonio, el culto, el Gobierno, la administracion de justicia &c.

Los 18 *Puranas*, especie de comentarios á los Vedas, voluminosos tratados de teogonía y cosmogonía, forman como una série de enciclopedias de las creencias y de la ciencia indiana.

Los *Upanichads* tratan mas especialmente de la parte dogmática de los Vedas.

En los *Upavedas* y *Vedangas* aparecen los indios como los verdaderos inventores del sistema decimal, que pasó al Occidente por medio de los árabes, y como fundadores del álgebra y de la astronomía.

Consiste ademas la literatura profana en gigantescas epopeyas formadas en los tiempos heróicos de la India, como el *Ramayana* y el *Mahabarata*; en poemas pastoriles, eróticos y dramáticos; leyendas y tratados científicos y filosóficos, en que se ve que los sistemas de Pitágoras, Platon y Aristóteles han tenido su orígen en la India, siendo sus inventores Capila, Vyasa y Guatama.

Bastan estas ligeras indicaciones para comprender la importancia de la Real órden que al principio hemos citado, y que indudablemente producirá grandes beneficios á la instruccion pública, y para justificar nuestra felicitacion al Sr. de Assas, que está llamado á propagar en España el estudio de la lengua y la literatura sanscritas.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE GERONA.

MANUSCRITOS.

Con satisfaccion suma insertamos hoy el descubrimiento de un objeto arqueológico, verdadero monumento caligráfico del siglo XII, que viene á constituir una preciosidad para la ciencia de la diplomacia.

Entre unos cuatro mil volúmenes, que sin clasificar desde mas de ocho años en un rincon del Instituto de esta provincia eran presa del polvo y la polilla, se encontró anteayer por el actual Bibliotecario una magnífica Biblia manuscrita, perfectamente conservada, y que es en nuestro tiempo un verdadero tesoro para la historia y las bellas artes.

Escrita en pergamino, que excede en finura al mejor papel de nuestros tiempos, revelan sus caracteres, en estilo monacal, su veneranda procedencia y su orígen.

Vénse en sus páginas, á dos columnas, varios caprichos y letras de adorno, en las cuales resaltan con suma viveza, y cual si acabase de pintarlas el autor, el azul, el bermellon y el oro. Sus caracteres ofrecen la regularidad que se observa en todos los manuscritos de aquel tiempo, pues casi se creeria que son más bien impresos que manuscritos. En el dia está encuadernado en mal pergamino, y le falta la portada, por cuyo motivo no nos ha sido posible reconocer la mano maestra que la ejecutó.

Sin embargo, atendida su procedencia, fácil fuera convencerse que, elaborada en el silencio y recogimiento del claustro, seria quizas obra de algun monge benedictino, cuya regla sabemos les imponia el deber de dedicarse á hacer manuscritos, para la propagacion de las sanas ideas del cristianismo y las doctrinas de los santos padres.

Al compararla con la preciosa que se conserva en el archivo de la Secretaría de la catedral de esta ciudad, no sabemos cuál admirar mas, pues si la una tiene mas valor artístico, la otra tiene mas valor arqueológico. La de la catedral es obra del siglo XIII, época fecunda en ingenios para los monumentos religiosos; la que tenemos á la vista es obra á lo menos de un siglo ántes, segun revelan las formas de sus caracteres y de sus abreviaturas, de consiguiente, casi mas apreciable en valor histórico.

Debemos tambien hacer mencion de otros manuscritos ménos importantes que se han hallado asimismo al lado de la preciosa Biblia. Uno de ellos es una copia del *Centon epistolario* del bachiller Fernan Gomez, de Ciudad-Real, hecha por el maestro Fr. Manuel Navarro en 10 de Diciembre de 1693; copia sacada de un impreso del año 1499, procedente de la librería del Colegio Real de la Compañía de Jesus de Salamanca. Forma un tomo muy bien conservado, de unas 200 páginas en cuarto.

Otro de igual tamaño es el *Proceso y causa judicial sobre el incendio que se intentó ejecutar en el Coliseo del Buen Retiro, año de 1662, con ocasion de unas fiestas de comedias que allí se habian de hacer al Rey D. Felipe IV.*

Otro, que contenia los Acuerdos y Advertencias de Cárlos V para su hijo D. Felipe II, Rey de España, hechos en Augusta á 18 de Enero de 1548: al fin está la firma del Rey, al parecer autógrafa.

Siguen luego varias otras noticias y curiosidades.

En fin, no podemos ménos de elogiar la idea que tuvo la Excma. Diputacion por haber promovido el establecimiento de la Biblioteca pública provincial, dando lugar con ello al feliz hallazgo de las obras indicadas.

SECCION GENERAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Mauricio y Compañeros mártires.

Cuarenta Horas en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud (contigua á la iglesia de San Juan de Dios).

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

De los partes remitidos por la Administracion general de arbitrios municipales de esta villa, resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se expresan:

3,375	fanegas de trigo.
246	arrobas de harina de id.
1,750	libras de pan cocido.
10,503	arrobas de carbon.
103	vacas que componen 19,764 libras de peso.
673	carneros que hacen 18,346 libras.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 21 de Setiembre de 1856.=El Duque de Berwick y de Alba.

ALHONDIGA DE MADRID.

PRECIOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada............	de 38 ½	á 41	rs. vn.
Algarrobas..........		á 39 ½	rs. vn.

Trigo vendido.	Precios.
80..... á	54
30.....	56
94.....	63
233.....	68
14.....	69
842.....	70
48.....	72
165.....	73
223.....	74
259.....	75
95.....	76
2,083	

Madrid 21 de Setiembre de 1856.=El Interventor, José Aldaco.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Amberes 16 de Setiembre. — Diferida, 24 ½.—Interior, 40 1/8.

Amsterdam 16 de Setiembre. — Diferida, 24 11/16.—Interior, 39 7/16.

Bruselas 16 de Setiembre.—Diferida, 24 7/16.

Lóndres 16 de Setiembre. — Consolidados ingleses, 93 7/8.—Diferida, 25 1/8.—Exterior, 44 1/4.—Certificados, 5 3/4.—Pasiva, 6 3/4.

BIBLIOGRAFIA.

PLAN DE LAS ESCUELAS INDUSTRIALES, DECRETADO por S. M. en 20 de Mayo de 1855, y reglamento para su ejecucion, aprobado por Real decreto de 27 del mismo mes y año.

Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional á 4 rs.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—El 1.° de Octubre, *Rigoletto*, ópera en cuatro actos del maestro Verdi, en la que verificarán su primera salida la Sra. Ortolani Vallandris, señor Fraschini, Sr. Varesi y Sr. Benedetti.

A ÚLTIMA HORA.

Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—*Paris 22 de Setiembre de 1856.*—*El Journal des Debats* considera como exactas las noticias de Lóndres relativas al rompimiento entre Nápoles, Francia é Inglaterra, y asegura que se van á reunir en Ajacio las fuerzas anglo-francesas.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

Sófocles era contemporáneo de Esquilo, y le disputó la escena durante algun tiempo; pero sus tragedias tienen otra fisonomía. En Sófocles se siente la influencia del siglo de Pericles, y la primera ley del trágico es lo exquisito del arte. Sófocles no considera el tema como el principal objeto de la tragedia, sino la lástima y la compasion.

Sófocles era mas jóven que su maestro Esquilo; murió en una edad muy avanzada, en 406. El favor de las circunstancias y su celo le habian elevado al primer rango de los trágicos griegos. Su imaginacion era tan fecunda y tan infatigable su actividad, que compuso 124 piezas, de las que solo quedan siete. Sófocles, lo mismo que Esquilo, perfeccionó la escena é introdujo en ella mayor número de interlocutores mejorando los coros. Las tragedias reunen todas las cualidades del género. Los asuntos de que trata, tomados de la antigua historia de Grecia, estan escogidos con rara felicidad, y sus pensamientos son elevados sin hinchazon. Muchas veces son sublimes como los de Píndaro y Homero. Su moral es pura, enunciada en términos nobles, enérgicos y pintorescos.

Eurípides nos presenta la sociedad ateniense bajo otro aspecto que sus dos antepasados. Pertenece á un nuevo órden de ideas. Nació el mismo dia en que se dió la batalla de Salamina, y murió un año despues que Sófocles, en 407. De sus 100 tragedias, se han conservado enteras 19. En la mayor parte de ellas reemplaza á la inspiracion sublime, magestuosa, y, por decirlo así, toda lírica que se admira en Esquilo y en Sófocles, el trabajo de la reflexion, la espontaneidad libre y atrevida á las reglas del gusto. De esto proceden aquellos diálogos tan elegantes é ingeniosos; aquellas disertaciones mas convenientes á un moralista que á un poeta trágico; de esto por último aquella filosofía razonada que debió agradar á los retóricos y á los sofistas de aquel tiempo, pero que choca al lector y que debió chocar al espectador. Efectivamente, hay falta de naturalidad en el pensamiento, sino en el lenguage, y se nota en la mayor parte de las piezas de Eurípides una falta de emociones profundas y de ideas elevadas que le hace ser bastante inferior á sus predecesores. Sin embargo, no se puede desconocer la riqueza de sus concepciones, la gracia y la pureza de su estilo y la dulzura de las impresiones que produce. Debemos añadir en justo elogio que Sócrates no dejaba de asistir á la representacion de sus tragedias; que Arquelao, Rey de Macedonia, le profesó la mas alta estimacion y le colmó de honores. En la corte de este Príncipe, amigo de las letras, fue donde encontró su muerte; habian excitado una gran envidia su talento y el favor de que gozaba, y, segun se dice, una noche al volver á su casa, le echaron sus enemigos unos perros que le destrozaron.

Despues de la muerte de Eurípides, declinó rápidamente la tragedia, á pesar de lo mucho que alentaron á los poetas de Grecia los Reyes de Macedonia, y á los de la escuela de Alejandria los Reyes de Egipto. En las nuevas costumbres y en las nuevas instituciones de Grecia no existia la libertad de inspiracion, que es lo que hace vivir y florecer la poesía.

Hubo actores distinguidos, pero no poetas de primer órden, excepto en la comedia.

La comedia recorrió entre los griegos tres fases sucesivas, y distinguieron la *comedia antigua, la comedia de la edad media y la comedia nueva.*

La comedia antigua ponia en escena las acciones de la vida, bajo el aspecto mas elevado, bajo el punto de vista ideal, presentando el contraste de las cosas nobles con lo que hay mas de comun, oponiendo la poesía pura y grande al vano ruido de los versificadores; la filosofía séria á las arguclas de los sofistas; la política del hombre juicioso á la del demagogo; en una palabra, los tiempos antiguos á las costumbres degeneradas de la época.

Dos escritores sobre todo prestaron á la comedia antigua un grande lustre: fueron estos Aristófanes y Cúpoli.

Aristófanes fue contemporáneo de Sófocles y de Eurípides. No sabemos donde nació. Atenas le concedió el derecho de ciudadanía. Compuso, segun muchos historiadores, unas 54 comedias, de las que solo han llegado á nosotros 11.

El principal designio que vemos resaltar en ellas es castigar con la risa las locuras y los vicios de su tiempo. Pero se permitió tambien ridiculizar á los hombres más estimables, tales como Sócrates y Eurípides. Brilló por la sal y por el fuego tanto como por los encantos de la locucion; pero chocó con las costumbres por su licencia, y minó la religion por lo que ridiculizó las divinidades de la nacion.

La comedia *media* templó el contraste que la antigua habia establecido entre la idealidad y la realidad. Pintó la vida con mas verdad; pero en la mayor parte de sus piezas se trataba de intrigas amorosas. Para balancear el efecto de los cuadros libres y hasta licenciosos que se atrevió á presentar, tuvo cuidado de poner en boca de sus personajes preceptos de moral que, no resultando directamente de la accion, produjeron poco efecto.

La comedia *nueva* pertenece al periodo en que floreció la escuela de Alejandria. Cuidó especialmente de pintar las *pasiones* y los *caracteres*. Las acciones de la vida comun formaron en ella un conjunto que se mueve como una tragedia. Lo mismo que la comedia media, afectó hacer pasar la inmoralidad de la accion bajo la gravedad de las sentencias y de los razonamientos que pone en la boca de sus personajes. Pero estos son simples ciudadanos ó seres imaginarios.

Los últimos monumentos de la comedia aparecieron en Alejandria. Se habla de una pleyada, es decir, de una sociedad de siete poetas cómicos que florecieron en aquella ciudad en la misma época. Esta pleyada se componia de Menandro, Filemon, Difilo, Stratis, Antifanes, Anaxandrides y Nicostrato. Pero la comedia no tardó en dejar de ser la diversion del pueblo para ser el placer privilegiado de las clases superiores de la sociedad griega ó romana.

A medida que se extinguia la poesía épica, la lírica y la dramática, se desarrolló la didáctica.

PROSA.

Se distinguen en la prosa literaria tres géneros principales, la elocuencia, la historia y la filosofía.

Los griegos cultivaron estos tres géneros con extremo cuidado, y los escritores de esta nacion nos dejaron obras maestras de una perfeccion inimitable para el estilo oratorio, histórico y filosófico.

ELOCUENCIA.

La elocuencia, el de los tres géneros que por la elevacion de los sentimientos y la pompa del lenguaje se aproxima mas á la poesía, debió su orígen á las instituciones políticas, como la poesía debió la suya á las instituciones religiosas.

No se encuentra en la historia de Grecia época alguna en que los griegos no se expresasen con elocuencia, fenómeno que se explica por las costumbres de esta nacion, tanto como por sus leyes. La elocuencia fue, durante mucho tiempo, entre los griegos un efecto de la naturaleza más bien que del arte. Esperó, para florecer, los progresos de la filosofía, del teatro y de las escuelas de gramática. A consecuencia de estos progresos, la vemos elevarse, en el siglo de Filipo, á su más alto grado de esplendor.

La era de su mayor desarrollo debe remontarse á Temístocles, quien desplegó en sus discursos, no solo la astucia y el arte, sino tambien un gran ingenio, una alta inteligencia de los intereses de la República, y un profundo conocimiento de las pasiones populares.

Pericles es aún más digno del título de orador que Temístocles; pero su principal mérito consiste en la habilidad de su razonamiento.

Antifon aplicó más especialmente la elocuencia á la ciencia del Gobierno, y ejerció una gran influencia en los negocios públicos, preparando un considerable número de jóvenes atenienses. Desgraciadamente puso en boga su género de declamacion, que no se pudo desterrar de las escuelas.

Gorgias hizo subir de punto los defectos de Antifon con la hinchazon y las sutilezas de una dialéctica hasta entónces ignorada. Este sofista fue el primero que ofreció defender un objeto dado en dos sentidos contrarios.

Andocides, el adversario de Alcibiades, se esforzó por acarrear los espíritus á una elocuencia más honrosa y más sóbria: era un hombre de Estado más bien que un retórico: sin embargo, no supo resistir al deseo de brillar por los efectos de una retórica un poco vulgar, sobre todo por el empleo demasiado frecuente de antítesis ambiciosas y de períodos redondos.

Los cuatro oradores que ilustraron más á Atenas, ese pais de libertad y de discusion pública, en que el más oscuro ciudadano podia llegar á la tribuna y elevarse por su talento á las primeras magistraturas de la República, son: *Lisias*, *Isócrates*, *Demóstenes* y *Esquino*.

Vamos á decir cuatro palabras sobre la vida y el carácter oratorio de cada uno de ellos.

Lisias, que nació en 458, se habia formado en Thurium en la Gran Grecia; pero enseñaba el arte de la oratoria en Atenas. Era á un tiempo hábil retórico de bastante buen gusto y orador sencillo, conciso y enérgico, y algunas veces vehemente.

Isócrates fundó en la misma época una escuela que pretendia introducir una reforma en el arte de la palabra y en los estudios que los griegos referian á ella. Completó las reglas de la elocuencia en lo tocante á la expresion y el estilo. La cualidad que resalta en sus arengas y en sus panegíricos es la que se ha llamado la música del discurso. Pero en cambio son muchos los defectos que en ellos resaltan, siendo los principales la absoluta carencia de inspiracion, de pensamientos sólidos y grandes, y la falta de movimiento y de vida.

Sus discípulos le imitaron desgraciadamente en todo lo que tenia de defectuoso, y, no pudiendo llegar al talento de su maestro, sustituyeron los ejercicios de la escuela á las creaciones de la verdadera elocuencia, la declamacion verbosa y varia al empuje de un alma dotada de calor y de elevacion.

Demóstenes, que nació en 385 y murió en 323, vivió en una época en que todas las inteligencias se fijaban en Atenas en la elocuencia, y en que el orador era el hombre principal y el ciudadano mas influyente de la República. Demóstenes debió á su celo y á su talento el ser el primer orador de Grecia. No pertenece á ninguna escuela, porque su genio le elevó sobre todas.

Isco, retórico muy en boga entonces, cuyos discursos judiciales anuncian un espíritu grave y natural, habia ejercido alguna influencia sobre los estudios de Demóstenes. Sin embargo, donde este orador buscaba la mayor parte de sus recursos oratorios era en el arte dramático: así que se distinguia por su accion animada y llena de vida.

Por otra parte sus arengas concisas, de nervio, rápidas é impetuosas, estan desnudas de toda clase de adornos supérfluos. Solo quedan 61 discursos enteros de los infinitos que pronunció en varias ocasiones, y 65 exordios.

Se puede decir en su elogio que fue tan distinguido ciudadano y hombre de Estado como orador. Pero todo el mundo sabe que careció de valor, y que rehusó el oro de Filipo, pero aceptó el de Oco. En fin, expió sus culpas y aumentó su gloria muriendo en el destierro.

Esquino, ateniense como los dos precedentes oradores, contemporáneo y adversario de Demóstenes, tuvo casi tanto talento como este; pero corrompido por Filipo prefirió las riquezas á su patria, y combatió á los ciudadanos más leales á la libertad griega. Demóstenes, á quien acusó y á quien disputó la corona que le habia decretado el reconocimiento público, le acusó á su vez. Fue desterrado á Samos, donde abrió una escuela de retórica, y donde encontró la muerte. No tenia la osadía ni la profundidad, la sagacidad ni el fuego de Demóstenes, pero empleaba con el mismo éxito que su adversario la amargura de la invectiva. Si su diccion no tiene la misma vehemencia, tiene tal vez más encanto y dulzura. (*Continuará.*)